

	Página
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN, DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y FINES DE LA INTITUCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>UNIDAD DE MOVILIDAD</b>	<b>8</b>
<b>ÁREA DE TRABAJO SOCIAL</b>	<b>9</b>
1.Programa de divulgación, concienciación y sensibilización	
2.Información y orientación	
3.Valoraciones sociales	
4.Intervención individual/familiar	
5.Gestión y tramitación de recursos sociales	
6.Fondo solidario	
7.Programa de voluntariado	
8.Coordinación interdisciplinar	
9.Diseño y elaboración de proyectos sociales	
10.Formación	
COLABORACIONES	
<b>ÁREA DE FISIOTERAPIA</b>	<b>40</b>
1.Valoraciones	
2.Terapias grupales	
3.Terapias individuales	
4.Terapias a domicilio	
5.Comparación de las actividades de Fisioterapia entre 2012 y 2013	
<b>ÁREA DE LOGOPEDIA</b>	<b>50</b>
1.Valoraciones	
2.Terapias grupales	
3.Terapias individuales	
4.Terapias a domicilio	
5.Comparación de las actividades de Logopedia entre 2012 y 2013	
<b>ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL</b>	<b>61</b>
1.Valoraciones	
2.Terapias grupales	

	Página
3.Terapias individuales	
4.Terapias a domicilio	
5.Comparación de las actividades de Terapia Ocupacional entre 2012 y 2013	
<b>ÁREA DE PSICOLOGÍA</b>	<b>70</b>
1.Valoraciones	
2.Apoyo psicológico	
3.Grupos de ayuda mutua	
4.Estimulación cognitiva grupal	
5.Estimulación cognitiva individual	
5.Comparación de las actividades de Psicología entre 2012 y 2013	
<b>OTRAS TERAPIAS</b>	<b>81</b>
<b>TRANSPORTE</b>	<b>83</b>
<b>UNIDAD TERAPEÚTICA DE ESTANCIA DIURNA</b>	<b>85</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>86</b>
<b>OBJETIVOS DE LA UTED</b>	<b>90</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>91</b>
1.Valoraciones	
2.Fisioterapia	
3.Logoterapia	
4.Terapia Cognitiva	
5.Terapia Ocupacional	
6.Atención Social	
7.Enfermería	
8.Transporte	
9.Actividades lúdicas	
10.Programa de fines de semana y festivos	
<b>CONSECUCIÓN FINES ESTATUTARIOS EN 2015</b>	<b>107</b>

## IDENTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN, DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y FINES DE LA INSTITUCIÓN

### I- DATOS DE LA ASOCIACIÓN:

- **Nombre:** Asociación Párkinson Granada
- **Domicilio:** C/ Turina, N°3
- **CP:**18003
- **Población:** GRANADA
- **Teléfono y Fax:** 958 522 547/ 695 791 577
- **Email:** [info@parkinsongranada.org](mailto:info@parkinsongranada.org)
- **Fecha de Constitución:**30 de mayo de 1995
- **Fecha de registro:** 25 de julio de 1995
- **CIF:** G – 18400333
- **Registro provincial de Granada 2727 sección 1ª**
- **Registro de entidades, servicios y Centros de servicios Sociales AS.E/3761**
- **Declarada de Utilidad Pública, Orden INT/663/2015 de 20 de Marzo de 2015. N° 2727 (R° Reg. Comunidad Autónoma)**
- **La Asociación de Parkinson Granada está integrada en:**
  - Federación Española de Parkinson FEP (entidad fundadora)
  - Federación Andaluza de Parkinson FANDEP (entidad fundadora)
  - Federación Granadina de personas con discapacidad Física y Orgánica. FEGRADI

## **II- DATOS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:**

- **Nombre y Apellidos:** M<sup>a</sup> Angustias Díaz Martínez
- **Cargo:** Presidenta de la Asociación de Párkinson de Granada
- **D.N.I.:** 24.198.006-M
- **Teléfono de Contacto:** 958 522 547
- **Domicilio:** C/ Turina,Nº3
- **CP:** 18003      **Población:** Granada

### **III- JUNTA DIRECTIVA ACTUAL**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>
<b>PRESIDENTA</b>	M <sup>a</sup> ANGUSTIAS	DÍAZ MARTÍNEZ
<b>VICEPRESIDENTA</b>	CONCEPCIÓN	REYES RUIZ
	LEOPOLDO	GUTIÉRREZ GARCÍA
<b>TESORERO</b>		
<b>SECRETARIA</b>	ROSALINA	MARTINS CONRADO
	JOSÉ	PINEDA LÓPEZ
<b>VOCAL</b>		
<b>VOCAL</b>	M <sup>a</sup> LUISA	CAÑAVATE ILLESCAS
	TOMÁS	MEDINA MOLINA
<b>VOCAL</b>		
	ÁNGEL	OLEA GÓMEZ
<b>VOCAL</b>		
<b>VOCAL</b>	JULIO	MOYA GONZÁLEZ
<b>VOCAL</b>	ANA ISIDORA	FERNÁNDEZ LOZANO
<b>VOCAL</b>	ÁNGELES	ORANTES-ZURITA LÓPEZ

## **IV.- FINES DE LA ASOCIACIÓN SEGÚN ESTATUTOS**

Según el Artículo 5º, la existencia de esta Asociación tiene como FINALIDAD:

- a) La orientación a los afectados, a sus familiares y a todas las personas interesadas tanto de la problemática de la dolencia como de las soluciones que para paliarla ofrezcan los avances científicos.
- b) Auspiciar la investigación sobre la Enfermedad de Parkinson, su tratamiento, prevención y formación de especialistas entre los profesionales de la Medicina, la Psicología, Logopedia, Fisioterapia, Rehabilitación, Trabajo Social y cuantos otros puedan intervenir en la materia.
- c) La atención al paciente en todos los aspectos de la vida, tanto en el plano asistencial como en la integración social y laboral, psicológica y moral y en todo lo que pueda mejorar su calidad de vida.
- d) Mejorar la salud de los asociados a través de actividades de carácter médico, educativo y asistencial y en su caso reivindicativo.
- e) Defender los derechos de los asociados ante los organismos públicos y privados y ostentar la representación de los afectados ante quién fuese preciso.
- f) Difundir ante el público, en general, la problemática de los enfermos de Parkinson.
- g) Solicitar de las administraciones las medidas necesarias para dotar a la sanidad pública y privada de los suficientes y apropiado medios y personal especializado para atender debidamente a estos enfermos y solicitar las subvenciones y ayudas precisas para cumplir mejor los fines de la Asociación.
- h) Cuantos otros pueda asumir la Asociación a favor de sus beneficiarios.

- i) Promover la creación de Unidad de Estancia Diurna, Unidad de Estancia Nocturna, Centro Ocupacional y Residencia para afectados de la Enfermedad de Parkinson y no afectados
- j) Promoción del Voluntariado social y fomento de acciones y actividades de interés general de naturaleza análoga.

## **V. SOCIOS**

- **NÚMERO TOTAL DE SOCIOS: 312**
- **NÚMERO PERSONAS FÍSICAS ASOCIADAS: 312**
  - Socios afectados: 167
  - Socios familiares 95
  - Socios colaboradores 50
- **NÚMERO Y NATURALEZA DE PERSONAS JURÍDICAS ASOCIADAS: 0**

## **VI.- ACTUACIONES REALIZADAS**

- ✓ **Unidades de Movilidad para Enfermos de Parkinson.**
- ✓ **Unidad de Estancia Diurna para Enfermos de Parkinson, otras enfermedades y personas mayores en general.**



**UNIDAD DE MOVILIDAD  
PARA ENFERMOS DE  
PARKINSON**



## ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

### **1. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.**

#### **Descripción general de la actividad**

Durante el año 2015, la Asociación Parkinson Granada ha seguido manteniendo como uno de sus objetivos prioritarios llevar a cabo una importante campaña de divulgación, concienciación y sensibilización sobre la EP por toda la provincia granadina. Nuestra experiencia nos ha demostrado que la población en general desconoce la enfermedad e incluso la poca información que poseen suele tratarse de mitos y falsas creencias sobre la misma. También hemos encontrado que el personal sociosanitario relacionado con esta enfermedad, por diferentes motivos, no informa adecuadamente a los afectados en cuestiones tan importantes como la relación entre alimentación y medicación, interacciones entre diferentes fármacos, síntomas secundarios, etc., lo cual genera deterioro en la calidad de vida de los mismos.

A nivel político, también hemos mantenido nuestro objetivo de concienciar y trasladar las necesidades de este colectivo a los representantes de las diferentes administraciones implicadas en temas de salud, dependencia, mayores o igualdad, etc.

Por todo ello, durante el año 2015 hemos visitado numerosos organismos públicos y privados sociosanitarios tales como consejerías, ayuntamientos, hospitales, centros de salud, servicios sociales, asociaciones de vecinos, etc., y hemos organizado diversos actos para informar sobre la EP y su problemática, eliminar falsas creencias y darnos a conocer para poder atender al mayor número de personas afectadas posible.

Así pues los centros visitados y los actos organizados durante 2015 han sido los siguientes:

- **Charlas Informativas en ámbito sanitario:**
  - C.S. Poeta Manuel de Góngora: 26 de Febrero de 2015
  - Distrito Metropolitano de Granada: 15 de Octubre de 2015
  - C.S. La Caleta: 25 de Noviembre de 2015

- **Charlas Informativas en Servicios Sociales Zona Norte:** 6 de Marzo de 2015
- **Charlas en Centros de Mayores:**
  - Baza: 30 de Noviembre de 2015
  - Motril: 1 de Diciembre de 2015
  - Loja: 2 de Diciembre de 2015
- **Charla de Formación a estudiantes del Grado de Psicología,** impartida por Ana Rodriguez y Josue Sanchez, psicóloga y terapeuta ocupacional de la Asociación: 17 de Noviembre de 2015
- **Charla de Concienciación a los alumnos de 3º ESO del IES Juan XXIII:** 17 de Diciembre de 2015
- **Participación en las Jornadas de Dependencia y Discapacidad,** organizadas por el Centro de Valoración y Orientación de Granada: 28 de Octubre de 2015
- **Participación en la Jornada Andalucía Pacta por la Dependencia:** organizado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales el 30 de Julio de 2015
- **Programa Contigo: Taller sobre Cuidados Emocionales en la Enfermedad de Parkinson,** impartida por Dña. Sandra Fernández, enfermera de la FEP: 4 de Marzo de 2015
- **Celebración del Día Mundial de Parkinson:**
  - Acto de Calle Flashmob “Si quieres bailamos”: 11 de Abril de 2015
  - Comida Institucional: 11 de Abril de 2015
  - Mesas de Cuestación: 13 de Abril de 2015
  - III Carrera Solidaria “Corre por el Parkinson”: 26 de Abril de 2015
- **Charla sobre la Enfermedad de Parkinson y los cuidados** en el Ayuntamiento de Guadix para la población de la zona norte de la provincia: 20 de Mayo de 2015
- **Recital Lírico interpretado por miembros de las Juventudes Musicales:** 13 de Febrero de 2015
- **Concierto Solidario de La Blues Band de Granada,** 12 de Junio de 2015
- **Zarzuela Benéfica a cargo de la Asociación Musico-Cultural Coro de Dílar:** 16 de Octubre de 2015

- **Participación en la Feria de Asociaciones del Ayuntamiento de Granada** con un stand informativo: 11 de Junio de 2015
- **Celebración del Día Mundial de la Discapacidad** a través de un stand informativo: 2 de Diciembre de 2015
- **Participación en el programa “Ponte en mi lugar” del Ayto. de Granada,** a través de diferentes charlas en diversos colegios de la capital
- Visitas y contacto frecuente con **los Servicios de Neurología de los Hospitales Universitarios Virgen de las Nieves y San Cecilio**
- **Visitas** a la sede de la Asociación y la UED de los siguientes representantes:
  - D. José Ángel Teruel. Presidente de la Asociación de Vecinos Parque Lagos.
  - José Antonio Salado. Director Oficina La Caixa
  - D. Jesús Miñán, delegado comercial de ABBVIE Granada y José Fernández Quero (Área pacientes ABBVIE Madrid)
  - Dña. Elena Planell. Tutora interna Practicum Grado Logopedia
  - Dña. Carmen Valenza. Tutora interna Practicum Grado Fisioterapia
- **Visitas** de la Asociación a personas pertenecientes a organismos públicos o privados
  - D. Francisco Rodríguez Guerrero, Delegado de Deportes de la Diputación de Granada.
  - D. José Marcial y Antonio Molina, Concejal y técnico de deportes respectivamente, de La Zubia.
  - Dña. Teresa Fernández del Moral. Diputación de Granada
  - D. Fernando Egea, Delegado de Familia, Igualdad y Bienestar Social.
  - D. Higinio Almagro Castro, Delegado Provincial de la Consejería de Salud, de la Junta de Andalucía.
  - Dña. Lucía Martínez, Coordinadora de Participación Ciudadana Complejo Hospitalario Universitario de Granada.
  - Dña. Inmaculada Hernández. Alcaldesa de La Zubia
  - D. Luis Vidueira. Director Conservatorio de Música
  - D. José Torres Hurtado, Alcalde de Granada
  - FARMANOVA y HEFAGRA

- o D. Manuel Bayona, Gerente Complejo Hospitalario Universitario de Granada
- o D. Francisco Escamilla. Neurólogo
- o Dña. Mariela Fernández Bermejo. Delegada Territorial de Fomento y Vivienda en Granada
- o Dña. Ana Varella. Distrito Sanitario
- o Dña. Rosa Moya, Concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alhendín.

● **Realización de entrevistas y reportajes en diferentes medios de comunicación:**

- o El Salón: sección Cocina: Almudena Molinero, Trabajadora de la Asociación Parkinson Granada: Junio de 2015
- o Canal Sur Radio. Entrevista a Ana Rodríguez (12 de Febrero 2015), con motivo de publicidad para Concierto de Juventudes Musicales.
- o Cadena Ser Granada. Entrevista a Ana Rodríguez (12 de Febrero 2015), con motivo de publicidad para Concierto de Juventudes Musicales.
- o Onda Cero, programa de J.A. Rejón. Entrevista a Ana Rodríguez (13 de Febrero 2015), con motivo de publicidad para Concierto de Juventudes Musicales.
- o Canal Sur Radio. Entrevista a Ana Rodríguez (03 de Marzo de 2015), con motivo del Taller "Cuidados emocionales en EP" (Programa Contigo)
- o El Salón (TG7). Entrevista a Ana Rodríguez (gerente) y M<sup>a</sup> Angustias Díaz (Presidenta), con motivo del Día Mundial.
- o Más que palabras (TG7). Reportaje realizado en la Asociación sobre la enfermedad (15 de Abril 2015)
- o Rueda de prensa: Presentación de la "III Vuelta Pedestre a La Zubia" (24 de Abril de 2015)

- o Radio Jaén. Entrevista a Ana Rodríguez, Gerente y psicóloga sobre la EP. Junio 2015

- **Aparición en diferentes medios digitales y redes sociales:** periódicos digitales y blogs como: [www.ideal.es](http://www.ideal.es), [www.granadahoy.com](http://www.granadahoy.com), [www.granadadigital.com](http://www.granadadigital.com), [www.tendencias21.net](http://www.tendencias21.net), [www.agendagranada.es](http://www.agendagranada.es), [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es), [www.aulamagna.com](http://www.aulamagna.com), [www.global-tempo.com](http://www.global-tempo.com), [www.granadadigital.es](http://www.granadadigital.es), [www.teleprensa.com](http://www.teleprensa.com), [www.diamundialdelparkinson.org](http://www.diamundialdelparkinson.org), [www.ideal.es](http://www.ideal.es), [www.ahoragranada.com](http://www.ahoragranada.com), [www.infocostatropical.com](http://www.infocostatropical.com), [www.cope.es](http://www.cope.es), [www.dipgra.es](http://www.dipgra.es), <http://enmarcacion.com/plataforma>

- **Temporalización**

Esta actividad se ha desarrollado durante todo el año, de enero a diciembre.

- **Recursos**

- **Humanos**

El personal encargado de llevar a cabo esta actividad han sido varios: la Gerente (organización de actos, coordinación y visitas públicas) y la Trabajadora Social. Además, para algunas actividades se ha contado con el apoyo de la Presidenta y del resto del equipo interdisciplinar de la Asociación (fisioterapeuta, logopeda, terapeuta ocupacional y administrativas).

- **Materiales**

En ocasiones se ha precisado de material informático (un portátil, un proyector y una pantalla) y material informativo (folletos, trípticos, etc.).

### **A. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

Los resultados que se han conseguido con el programa de Divulgación han sido los siguientes:

- Mayor conocimiento de la EP por parte de la población y eliminación de mitos y falsas creencias.
- Mejora de la Información y Atención en los Centros de Salud
- Aumento de derivaciones de afectados desde los diferentes organismos visitados (servicios sociales, centros de salud, hospitales, asociaciones de vecinos, etc.).
- Mayor concienciación política e institucional sobre la realidad social de las personas afectadas por la EP.
- Mejora de la calidad de vida de los afectados.

### **B. Requisitos de acceso a este servicio**

Para poder acceder a este servicio no existe ningún requisito específico.

### **C. Beneficiarios de esta actividad:**

Los beneficiarios de esta actividad han sido:

- Población Granadina (las actividades se han desarrollado en diferentes puntos de la provincia para facilitar el acceso a la información de toda la población.).
- Profesionales sociosanitarios (médicos de familia, personal de enfermería, trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos, fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales, etc.)
- Alumnado universitario de estudios sociosanitarios.
- Representantes políticos de las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento y de la Diputación de Granada

### **D. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Una de las principales características de esta actividad es la adaptación del contenido de las charlas o de la información que se ha ofrecido en las diferentes actividades. Para

ello, se ha tenido en cuenta el perfil de cada público y su conocimiento previo de la enfermedad.

En todo momento, se ha ofrecido a los beneficiarios aumentar el grado de información, si así lo deseaban, a través de una atención más individualizada.

## **2. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN**

### **A. Descripción general de la actividad**

Nuestra experiencia y el trabajo día a día nos muestra como aún sigue existiendo un gran desconocimiento general sobre la enfermedad de Parkinson. Además, cuando se busca información por iniciativa propia, se suele recurrir a internet, por lo que en la mayoría de los casos es obtenida en sitios dudosos o poco fiables. Esta falta de información veraz cuando se trata de personas afectadas puede comprometer su salud y su calidad de vida y la de sus familiares y cuidadores.

Las líneas generales de asesoramiento que se han solicitado han sido: por un lado, consultas sobre la enfermedad (diagnostico, síntomas, tratamientos, etc.), sobre todo porque desde Trabajo social se realiza la acogida de los futuros socios y se constituye como la puerta de entrada a nuestra entidad, y por otro lado, las consultas han ido encaminadas a conocer cuáles son los servicios que ofrecemos y cómo ayudamos a las personas afectadas con EP.

Esta atención ha sido realizada desde diferentes medios:

- Atención Telefónica: en total se han realizado 30 informaciones sobre la enfermedad y la Asociación.
- Atención Presencial: las personas o familias que han acudido directamente a solicitar información en persona en nuestra Asociación han sido 40.
- Atención Domiciliaria: Durante 2015 no se han producido En consultas de personas en situaciones especiales con imposibilidad de acudir a nuestra sede. Por lo desde Trabajo Social no hemos tenido que desplazarnos. Sin embargo en 2 ocasiones, tras ofrecer información telefónica, se coordinó la

intervención domiciliaria por parte de la fisioterapeuta para una visita inicial (valoración) y posterior tratamiento.

- Atención vía web: en 2015 gracias al mantenimiento de la página web de la entidad un total de 5 personas han utilizado los medios telemáticos para ponerse en contacto con nosotros. No obstante, numerosas personas que acudieron a la Asociación directamente en persona, mencionaron haber conocido la entidad gracias a la web.

- **Temporalización**

Esta actividad se ha desarrollado durante todo el año, de enero a diciembre.

- **Recursos**

- **Humanos:**

La Trabajadora Social ha sido la encargada de realizar esta tarea. En algunos casos, ha contado con la colaboración o apoyo del personal de la Federación Española de Parkinson o de la Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica

- **Materiales**

Se ha precisado material informático para las búsquedas online de información así como material fungible.

## **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

Los resultados obtenidos han sido muy positivos. Por un lado, casi todas las personas que se han acercado a la asociación para informarse se han hecho socias (75%). Hemos recibido solicitudes de información desde toda la provincia (Dílar, Fuentevaqueros, Dúrcal, Pinos Puente, Alpujarras, Cullar-Vega, Motril, etc.) e incluso de otras (Madrid, Almería, Málaga, Cádiz, Jaén). Esto demuestra que las actividades de difusión funcionan y que cada vez más, nuestra entidad adquiere una buena reputación que hace que se priorice sobre otras asociaciones especializadas en Parkinson.



También podemos decir, que la mayoría de las informaciones ya sean telefónicas o presenciales, suelen derivar en un contacto continuo y con la incorporación a alguno de nuestros servicios.

### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

No existen requisitos para recibir información, ya que cualquier persona que esté interesada y lo solicite puede beneficiarse de esta actividad.

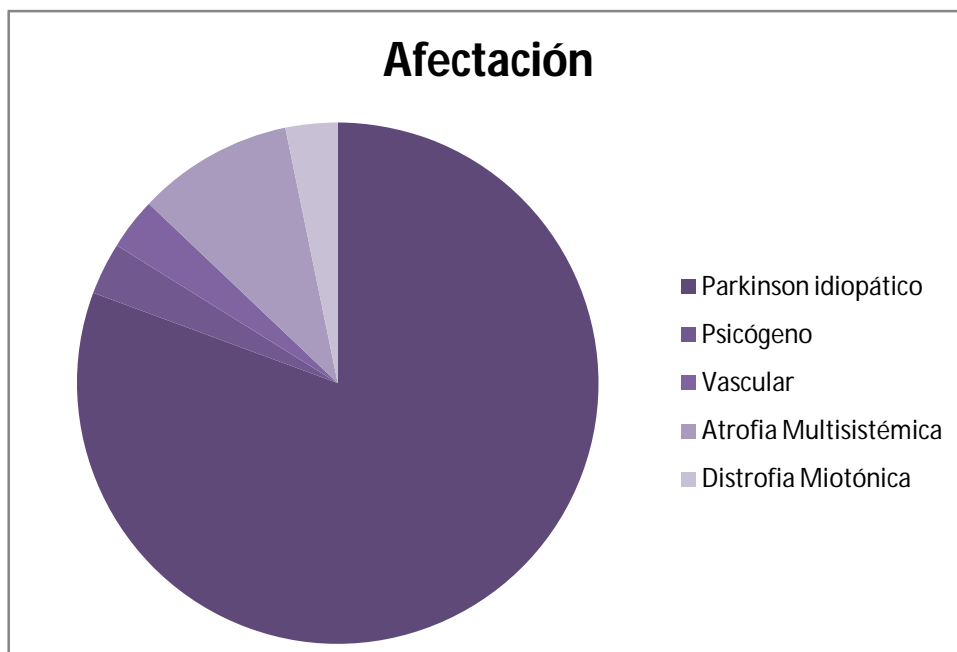
### **D. Beneficiarios de esta actividad:**

Pueden beneficiarse de este programa los siguientes colectivos:

- Cualquier persona afectada por la enfermedad de Parkinson.
- Familiares y cuidadores de personas con EP
- También aquellas personas que aún no han sido diagnosticadas pero presentan síntomas y quieren resolver dudas.
- Profesionales y estudiantes de disciplinas sociosanitarias.
- Equipo de Voluntarios de nuestra entidad.
- Cualquier persona que desee conocer la enfermedad.

El perfil concreto de quienes finalmente se han hecho socios/as en 2015 (31 personas) es:

- Personas afectadas por Parkinson Idiopático o primario: 25
- Personas afectadas por Parkinsonismos: 10
  - Psicógeno: 1
  - Vascular: 1
  - Atrofia Multisistémica: 3
- Con otras enfermedades/trastornos.
  - Distrofia Miotónica: 1



#### **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

La información que se proporciona se adapta a quienes la solicitan, siendo más técnica cuando se trata de profesionales o alumnado o más accesible para el resto de beneficiarios.

El grado de atención varía según la demanda, aunque se prioriza en todo momento la información a personas afectadas y sus familiares y cuidadores.

### **3. VALORACIONES SOCIALES**

#### **A. Descripción general de la actividad**

Desde el departamento de Trabajo Social se ha coordinado al equipo multidisciplinar para llevar a cabo las valoraciones de cada nuevo/a socio/a, proporcionándoles información previa para facilitar las mismas.

La evaluación social puede desglosarse en dos fases: en la primera fase la persona realiza su primer contacto con la asociación, y en ella se indaga para conocer los datos

básicos de la persona así como el estado emocional y grado de conocimiento de la enfermedad. Posteriormente se le cita para una valoración formal, coincidiendo en el mismo día con la valoración del resto de profesionales. En esta segunda fase se ahonda en la situación personal, con el objetivo de conocer sus aspectos básicos vitales (situación familiar, social, laboral, económica, de salud, de vivienda, etc.), detectar posibles problemáticas y establecer un plan de intervención para solucionarlas o paliarlas, realizar las derivaciones oportunas y establecer un seguimiento de dicho plan para poder comprobar la eficacia del mismo o reorientar la intervención si así fuese necesaria.

- **Temporalización**

Las valoraciones se han realizado durante todo el año. Se han mantenido los Martes como día oficial para ello, sin embargo, en ocasiones por motivos personales de los/as afectados/as hemos modificado día y horarios de valoración para adaptarnos a sus necesidades y así facilitar el acceso a este servicio.

- **Recursos**

- **Humanos:** Trabajadora Social.
- **Materiales:** modelo de Historia Social elaborado por la propia Trabajadora Social y en el que se recogen los datos más relevantes de la persona.

## **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

El 100% de las valoraciones se han realizado sin incidencias y en la mayoría de las veces siempre con algún familiar o cuidador.

De las 27 valoraciones totales en cada una de ellas se ha realizado alguna intervención: proporcionar información de calidad, tramitar recursos, derivar a otros organismos, seguimientos, etc.

## **C. Requisitos de acceso a este servicio**

El único requisito necesario para poder ser valorado es ser socio y estar al día con las cuotas.

Sin embargo, se han producido algunas excepciones y se ha valorado antes de darse de alta como socios pero siempre cuando existían motivos suficientes que así lo aconsejaban.

**D. Beneficiarios de esta actividad:**

Quienes se han beneficiado de este servicio de valoración han sido:

- Personas afectadas por la enfermedad de Parkinson
- Personas afectadas por Parkinsonismos

**E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

En todos los casos se ha empleado el mismo modelo de Historia Social, aunque se ha ido adaptando según la información que prestaban los usuarios. El apartado que más variaciones ha sufrido ha sido el del Estado de Salud y diagnóstico por acudir tanto personas con Parkinson como con Parkinsonismos.

El tiempo aproximado de duración de cada valoración ha sido de 45 minutos/una hora, aunque dependiendo de las necesidades que hayan podido surgir en el transcurso de la misma se ha visto ampliado o reducido.

#### **4. INTERVENCIÓN INDIVIDUAL/FAMILIAR**

##### **A. Descripción general de la actividad**

Al Departamento de Trabajo Social llegan tanto demandas explícitas como implícitas que precisan intervención a nivel individual o familiar.

Lo más común es demandar de forma explícita información o recursos aunque en ocasiones se aprovecha cualquier conversación banal para mencionar alguna problemática como falta de apoyo socio-familiar, soledad, problemas económicos, información de ayudas, etc. En este último caso, se realizaba un estudio de la situación y se intervino de la forma más adecuada o coordinando y/o derivando a los servicios sociales o a la institución correspondiente.

Dichas demandas se pueden producir de forma directa a través del usuario o bien de forma indirecta, siendo los familiares o cuidadores los que mencionan el problema.

- **Temporalización**

Durante todo el año se han realizado este tiempo de intervenciones.

- **Recursos**

- **Humanos**

La trabajadora social ha sido la encargada de realizar estas funciones.

- **Materiales**

Se ha precisado especialmente de telefonía móvil y fija, registros, hojas de seguimientos y material informático.

##### **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

De todas las atenciones solicitadas casi la mitad ha sido demandada por los propios socios y la otra mitad por algún familiar (90 y 85). Entre los familiares sigue manteniéndose la demanda telefónica como la más solicitada, mientras que los afectados han acudido a la trabajadora social tanto por teléfono como de forma presencial.

### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

El único requisito para poder beneficiarse de esa atención ha sido ser socio o familiar de un afectado de EP.

### **D. Beneficiarios de esta actividad:**

En total se han realizado unas 175 atenciones telefónicas y presenciales. Se ha atendido tanto a personas afectadas como familiares y/o cuidadores. En ocasiones se ha mantenido contacto con los servicios sociales para una mejor intervención.

### **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

La clase y el grado de la atención recibida han variado según cada demanda y la evolución del caso, desde una intervención puntual para adaptar el horario de terapias a sus necesidades hasta llevar un seguimiento con la familia y otros organismos.

## **5. GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE RECURSOS SOCIALES**

### **A. Descripción general de la actividad**

Por las características propias de la enfermedad y su evolución, las personas afectadas por la EP, no sólo precisan de tratamiento farmacológico y terapéutico, sino que además pueden requerir ciertas ayudas y subvenciones que diferentes organismos públicos y/o privados ponen a su disposición para mejorar su calidad de vida. Así pues, la trabajadora social ha llevado a cabo directamente los trámites que han sido necesarios o en su caso ha informado, ayudado y acompañado a los usuarios y/o familiares en la realización de los mismos. El promedio de trámites realizados ha sido de 149. Los familiares han disfrutado sobre todo de este servicio de forma telefónica mientras que los socios lo han hecho a partes iguales, tanto de forma telefónica como presencial. Para la entrega de documentación ha tenido que desplazarse a los registros correspondientes de cada organismo.

- **Temporalización**

Este servicio se presta de forma anual sin interrupción, aunque la presentación de algunos recursos depende de las fechas establecidas por cada institución.

- **Recursos**

- **Humanos**

La Trabajadora Social ha sido quien ha llevado a cabo tanto las informaciones como el acompañamiento y tramitaciones de recursos.

- **Materiales**

El material que se ha necesitado ha sido el acceso internet para completar la información de la Guía de Recursos de la trabajadora social. La documentación previa que se demandaba en cada recurso y las solicitudes correspondientes.

## **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

En total se han realizado unas 149 intervenciones entre informaciones y tramitación directa de ayudas. Además se ha mantenido un seguimiento de recursos ya solicitados y de necesidad de los mismos y se ha establecido comunicación continua con los servicios que los gestionan, mejorando la atención prestada a nuestros socios.

## **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Para informar sobre recursos para personas con EP no existe ninguno, aunque se ha priorizado la atención a nuestros/as socios/as afectados/as.

Sin embargo para la tramitación de los mismos sí que hay que cumplir los siguientes requisitos:

- Ser socio/a afectado/a o socio/a colaborador/a
- Ser familiar de un socio/a

No obstante, a la hora de solicitar algún recurso o ayuda se han tenido en cuenta los requisitos que establecen los organismos que gestionan dichos recursos (nivel económico, situación familiar, edad, etc.)

#### **D. Beneficiarios de esta actividad:**

Las personas que se han beneficiado de esta actividad han sido los afectados de EP y sus familiares y por otro lado también han solicitado ayuda los socios colaboradores.

#### **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

El grado de atención recibida ha dependido de la demanda inicial, en algunos casos se ha informado nada más, en otros se ha informado y proporcionado las solicitudes correspondientes, y en la mayoría de los casos se ha informado, y se han rellenado y entregado las solicitudes con la documentación que se ha requerido.

En los casos en los que los usuarios ya habían iniciado algún trámite se ha realizado un seguimiento de los mismos a fin de intervenir o ayudar a su tramitación en los organismos correspondientes.

De modo general los trámites llevados a cabo han sido:

- Reconocimiento de la Situación de Dependencia
- Reconocimiento del Grado de Discapacidad.
- Solicitud de la Tarjeta Acreditativa del Grado de Discapacidad.
- Solicitud de la Tarjeta de Aparcamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida.
- Solicitud de Espacio de Aparcamiento para Vehículos para Personas con Movilidad Reducida.
- Solicitud de la Tarjeta Junta 65.
- Solicitud de Bono Bus para Personas Mayores.
- Solicitud Tarjeta + Cuidados
- Solicitud del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Solicitud del Servicio de Teleasistencia.
- Solicitud del Programa Termalismo Social.



- Solicitud del Procedimiento de Incapacidad Legal.
- Solicitud de Pensiones.
- Solicitud de Alojamiento de estudiantes con Personas Mayores.
- Solicitud de Acompañamiento por Voluntarios.
- Otros

## **6. OCIO Y TIEMPO LIBRE**

Durante 2015 hemos realizado algunas actividades con un objetivo más social y lúdico, para proporcionar un espacio en el que nuestros/as socios/as se relacionen, establezcan lazos de unión, rompan la rutina y disfruten de un tiempo de ocio. Las salidas que hemos organizado durante este año han sido:

- Quesería La Magahá: visita de la fábrica y cata de Quesos: 30 de Noviembre de 2015.
- Terapia Asistida con Animales: visita de las instalaciones de la Escuela de Hípica Integral y taller de montar a caballo.

## **7. FONDO SOLIDARIO**

### **A. Descripción general de la actividad**

Un año más, desde el departamento de Trabajo Social se vela porque ningún afectado de Parkinson quede sin recibir las terapias y servicios que ofrecemos y que son tan necesarias para mejorar su calidad de vida por falta de recursos económicos. Para ello, existe una partida presupuestaria llamada “Fondo Solidario”, a través de la cual, la Asociación hace frente a los pagos de las terapias de personas afectadas de Parkinson sin recursos. Este fondo se recauda mediante cuotas voluntarias entre socios y parte del dinero recaudado en eventos benéficos y venta de lotería. Los servicios que puede cubrir son: fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y psicoterapia tanto grupales como

individuales, según lo que se indique en la propuesta de recomendación que se indique en la valoración interdisciplinar realizada.

El protocolo establecido para solicitar y beneficiarse del fondo solidario consiste en un primer lugar con la Trabajadora Social, quien informa y recaba toda la documentación necesaria para conocer la situación económica y sociofamiliar. Junto con la Comisión Valoradora estudian el caso y elaboran un juicio técnico sobre el grado de subvención de terapias que deberá ser aprobado por la Junta Directiva. Finalmente se redacta una Resolución firmada por el Presidente donde se recoge el Compromiso Solidario con las características de la ayuda.

Por primera vez en los últimos años, este recurso ha experimentado un descenso en su demanda, de hecho a pesar de haber realizado informaciones ninguna persona lo ha solicitado en 2015. En la actualidad, tan sólo se benefician 2 usuarios de este fondo solidario, solicitados en años anteriores.

- **Temporalización**

Este recurso se puede solicitar durante todo el año, no obstante, por razones de sostenibilidad, sólo pueden mantenerse 5 altas simultáneamente.

- **Recursos**

- **Humanos**

La Comisión Valoradora (Trabajadora Social, Gerente, Vicepresidenta y Presidente) son quienes según los criterios establecidos y estudiando cada solicitud individualmente toman una decisión.

- **Materiales**

Se emplea una hoja de indicaciones para solicitar el recurso, también una hoja de registro para llevar un seguimiento de la documentación entregada y los plazos para resolver.

## **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

Se ha realizado varias informaciones sobre el recurso a familiares y afectados/as, pero ninguna en profundidad. Tan sólo se ha mantenido los casos aprobados anteriormente.

Los servicios concretos que se han cubierto han sido: logopedia, terapia ocupacional y estimulación cognitiva, todas ellas grupales y fisioterapia grupal e individual.

#### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

- Tener reconocida la Enfermedad de Parkinson
- Ser socio y estar al día con las cuotas.
- No superar los límites económicos establecidos por Unidad Familiar

Para calcular los límites económicos se tiene en cuanto el IPREM (indicador público de rentas de efectos múltiple) y se han tenido en cuenta además otros factores como el carecer de vivienda en propiedad, tener reconocida el grado de discapacidad, etc.

#### **D. Beneficiarios de esta actividad:**

Han sido varias las personas que han manifestado problemas económicos, pero finalmente ninguna ha iniciado la solicitud.

#### **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

El grado de atención ha dependido de lo que cada profesional recomendó al usuario y de la situación personal de cada uno. De esta manera, llegando a subvencionar desde el 50% de las terapias hasta el 100%.

### **8. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO**

#### **A. Descripción general de la actividad**

El programa de voluntariado de Parkinson Granada busca canalizar la inquietud de aquellas personas mayores de 18 años que quieren comprometerse con nuestro colectivo y colaborar en alguno de nuestros proyectos.

### **Proyecto de Apoyo a los Profesionales**

Es el que mayor demanda presenta. No se exigen requisitos ni formación específica puesto que no van a desempeñar funciones principales, sino que ayudan a los técnicos en su trabajo diario. Permanecen en todo momento supervisados por un responsable.

### **Proyecto de Acompañamiento**

Programa de acompañamiento a personas con párkinson que se encuentran en una situación de soledad y que carecen o es insuficiente el apoyo socio-familiar del que disponen, visitas en hospitales y acompañamiento ante necesidades puntuales como acudir a terapias, al médico, etc. Otro objetivo de este proyecto es ofrecer a los/as familiares/cuidadores un tiempo de respiro familiar.

### **Otros Proyectos**

Apoyo y colaboración en otras actividades como actos benéficos, excursiones, talleres puntuales, celebraciones de fiestas, etc.

- **Temporalización**

Se trata de un programa de continuidad por lo que durante todo el año se puede solicitar la incorporación al mismo.

- **Recursos**

- **Humanos**

La responsable de este programa es la trabajadora social.

- **Materiales**

Los voluntarios sólo precisan de una tarjeta identificativa. El resto de material dependerá de las actividades en las que colaboren y siempre es proporcionado por la Asociación.

## **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

De todas las nuevas solicitudes (7), sólo se han incorporado dos personas. Sin embargo sí se han mantenido los voluntarios de otros años. Este bajo número de voluntarios acogidos se debe dos motivos relacionados entre sí: por un lado, durante 2015 se ha producido un aumento de la demanda de todos nuestros servicios y por otro hemos contado con un mayor número de personas en prácticas y becarios/as. Ambos factores han hecho que nuestros profesionales dispongan de menos tiempo para supervisar a nuevos/as voluntarios/as, Por ello y porque para nuestra entidad velamos por la calidad de todas nuestras acciones y atenciones nos hemos visto obligados a declinar algunas solicitudes, ya que no tiene sentido contar con voluntarios/as que no puedan desarrollar de forma positiva su colaboración.

## **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Los requisitos han sido:

- Tener más de 18 años.
- Disponibilidad en horario de mañana.
- Interés por ayudar a otras personas.
- Rellenar solicitud y ficha de voluntariado.
- Formalizar la colaboración en un contrato de voluntariado.

## **D. Beneficiarios de esta actividad:**

Los beneficiarios directos de este programa han sido los voluntarios cuyo perfil ha sido personas entre 20-59 años y estudiantes universitarios.

De forma indirecta se han beneficiado los usuarios tanto de la Asociación como de la Unidad de Estancia Diurna que han visto mejorada la atención recibida.

## **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

A cada voluntario se le ha asignado las tareas que más se ajustaban a su perfil y que podían cumplir sus expectativas. La intensidad de su colaboración ha dependido de su disponibilidad junto con la del centro, según cada caso.

## **9. COORDINACIÓN INTERDISCIPLINAR**

### **A. Descripción general de la actividad**

Para el buen funcionamiento del equipo interdisciplinar y para asegurar una atención integral de calidad, todas las semanas se realiza una reunión de dicho equipo en las que se tratan las nuevas incorporaciones, la evolución de los usuarios y las nuevas demandas o cambios que puedan surgir.

- **Temporalización**

Se trata de una actividad continua, por lo que ha habido reuniones todos los viernes, salvo excepciones.

- **Recursos**

- **Humanos**

El equipo interdisciplinar está compuesto por la fisioterapeuta, la logopeda, el terapeuta ocupacional, la psicóloga y la trabajadora social.

- **Materiales**

Se realizan en una sala de usos múltiples con el material que cada técnico precise (valoraciones, registros, hojas de seguimientos, etc.)

### **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

Gracias a la coordinación interdisciplinar, hemos podido reorientar algunas actuaciones con usuarios que no conseguían los objetivos marcados o no respondían a las terapias recomendadas. También hemos facilitado la integración de los nuevos socios al tener en cuenta las opiniones y percepciones de todo el equipo.

Además, de forma diaria se ha establecido contacto continuo entre profesionales para resolver dudas, demandas o problemas del día a día.

### C. Requisitos de acceso a este servicio

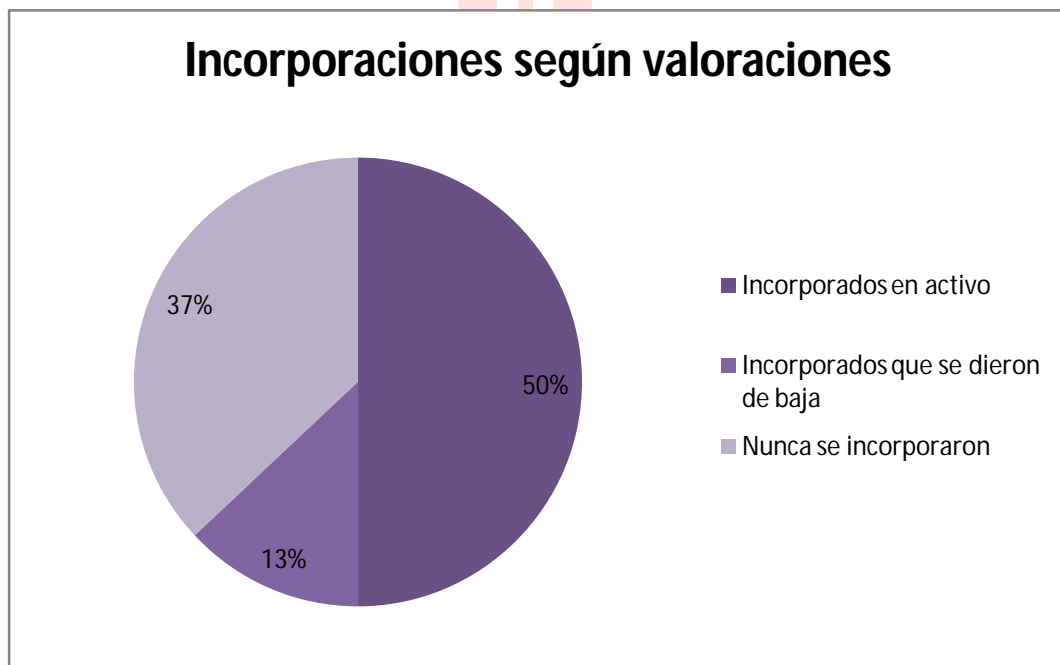
No hay requisitos para tratar un tema en las reuniones.

### D. Beneficiarios de esta actividad:

Hemos realizado un total de 26 reuniones en las que los beneficiarios han sido los socios afectados de Parkinson o parkinsonismos.

### E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios

El grado de atención depende de los asuntos a tratar por cada persona y de la problemática que pueda presentar.



Como se puede observar en la gráfica, el 63% de quienes fueron valorados se incorporaron a alguna terapia. Esto demuestra que en la mayoría de los casos los/as

socios/as toman conciencia de su situación y de la necesidad de recibir terapia para mejorar su calidad de vida y ralentizar el avance de la enfermedad.

Sin embargo, no podemos obviar el hecho de que de todos los valorados un 13% después de recibir algún tratamiento se dieron de baja. Esto se debe a varios motivos. En dos casos ni siquiera se recogió el informe con el tratamiento recomendado. En otros casos, hubo un agravamiento del estado de salud de los afectados o de los cuidadores que les impedía seguir acudiendo a la asociación o incluso se dieron bajas por defunción. También se dieron varios casos de personas de otros municipios e incluso provincias que con el tiempo se les hizo difícil seguir acudiendo a nuestro centro por los viajes. A pesar de ser un mal dato, debemos destacar que hemos podido reducir esta estadística, ya que el porcentaje correspondiente a esta misma situación en 2014 fue del 37%, lo que quiere decir, que en este año hemos conseguido que sean menos las personas que abandonan sus tratamientos.

En cuanto a las personas que no se llegan a incorporar nunca los motivos más frecuentes son económicos y distancia geográfica. Para evitar estos motivos la Asociación cuenta con un Fondo Solidario (punto 5) y con el Servicio de Transporte Adaptado, sin embargo por razones logísticas no es posible dar cobertura a toda la provincia ni a todos los casos.

## **10. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES**

### **A. Descripción general de la actividad**

A lo largo del año se diseñan y ejecutan proyectos sociales que recogen las actividades generales que la asociación lleva a cabo. Además de servir de ayuda a la hora de planificar y reflejar las acciones, estos proyectos pueden ser presentados para recibir subvenciones por parte de diferentes organismos (públicos/privados) tanto de ámbito estatal como autonómico o local.

Las convocatorias suelen ser en su mayoría competitivas, por lo que la subvención otorgada dependerá de los presupuestos de cada institución y de los demás proyectos presentados.



- **Temporalización**

Se han presentado durante todo el año.

- **Recursos**

- **Humanos**

Los ha diseñado la trabajadora social, sin embargo en cada proyecto se han precisado diferentes técnicos, dependiendo del objetivo del proyecto.

- **Materiales**

Las solicitudes proporcionadas por las entidades y material informático y telemático para su presentación.

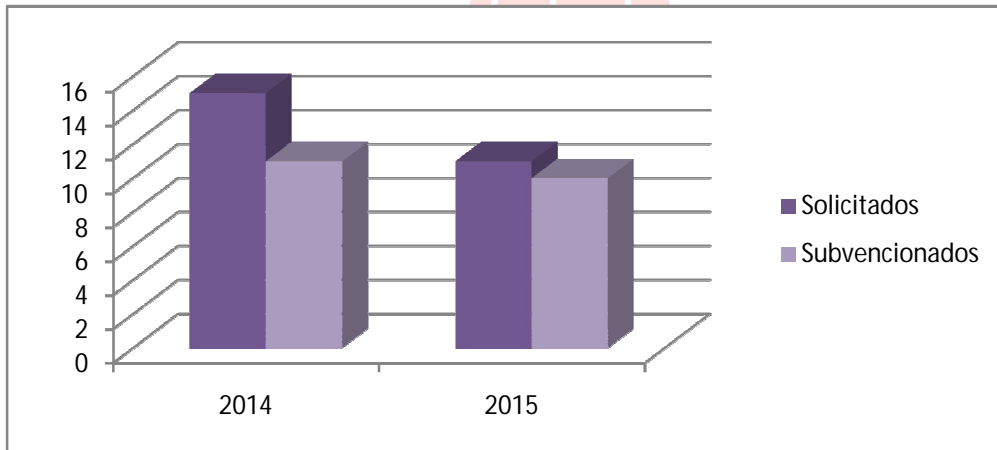
## **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

Durante el año 2015 se han diseñado en la Asociación Parkinson Granada un total de 11 proyectos sociales, de los cuales 10 de ellos (91%) han recibido subvenciones de distintas instituciones. Los proyectos aprobados han sido:

- **IV Programa de Atención Integral Colaborativa para la promoción de la autonomía personal de personas afectadas por esclerosis múltiple, párkinson y Enf. análogas y familias cuidadoras:** gracias a esta iniciativa, un año más nuestra asociación aunó esfuerzos y recursos con AGDEM (Asociación Granadina de Esclerosis Múltiple), desarrollando un proyecto para dar cobertura y servicios integrales (fisioterapia, terapia ocupacional, logopedia, atención social, atención psicológica y transporte adaptado) a ambos colectivos en ambas sedes (Granada y Armilla) con la colaboración de la Obra Social la Caixa con una cantidad de 40.360 €
- **Ampliando Horizontes: Campañas de información y formación para afectados de parkinson y familiares/cuidadores:** la Diputación de Granada subvencionó este proyecto con 2.500€ para que pudiésemos informar y formar sobre EP en diferentes municipios de la provincia granadina.

- **Atención Psicosocial a personas con Parkinson y familiares/cuidadores**, esta iniciativa fue financiada con la ayuda de la Federación Española de Parkinson, a través de la convocatoria del IRPF. Con ella, se ha podido mejorar el bienestar emocional y social de afectados/as y familiares.
- **“Plan Formativo sobre Parkinson, Voluntariado y Trabajo en Red”**: la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales subvencionó con 910,13€ este plan formativo.
- **“II Optimización del Servicio de Transporte Adaptado para una Atención Integral Colaborativa”** Con esta subvención de 58.150€ la Caixa se pudo prestar servicio de transporte adaptado a personas con movilidad reducida, facilitando así el acceso a nuestras instalaciones y servicios.
- **“V Programa de Grupos de Ayuda Mutua para Personas Afectadas por Parkinson de Inicio Temprano, familiares y cuidadores principales”**. Gracias a estos grupos se redujo el impacto del diagnóstico de la enfermedad tanto en afectados como en familiares y cuidadores, mejorando su salud emocional y social. Nuestra entidad aportó en 25% del coste del programa y la Consejería de Salud (Junta de Andalucía) financió el resto, aportando 2500€
- **“Mantenimiento”**: el Ayuntamiento de Granada aportó 1.000€ para cubrir costes corrientes de la Asociación.
- **“Atención Integral a Domicilio para personas afectadas de Parkinson avanzado”**: este proyecto se diseñó para atender en el mismo domicilio a aquellas personas con un estadio III o IV y que por problemas de movilidad no pueden acudir a nuestros centros, prestando las siguientes terapias: fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y atención sanitaria. Recibió una subvención de 2.000€
- **“Por y para ellas”**, gracias a la ayuda del Ayuntamiento de Granada que colaboró con 1.000€ pudimos realizar una intervención específica para atender las necesidades concretas y diferenciadas que presentan las mujeres con Parkinson y mujeres cuidadoras.

- “Estimulación Cognitiva en EP”, de nuevo la Oficina del Software Libre donó una impresora para facilitar la estimulación cognitiva de afectados/as a través de dinámicas y diversos ejercicios.



### C. Requisitos de acceso a este servicio

Los requisitos para que uno de los proyectos pueda optar a financiación externa, han dependido de los que cada organismo ha impuesto, aunque de forma general han sido:

- Estar constituida legalmente como entidad sin ánimo de lucro
- Estar inscritas en el registro correspondiente.
- Tener una antigüedad mínima de 2 años.
- Estar al corriente de los pagos a la Seguridad Social y a la Agencia Tributaria.
- Haber justificado anteriores proyectos subvencionados.

### D. Beneficiarios de esta actividad:

Los beneficiarios han sido diferentes según el tipo de proyecto: socios afectados, familiares, profesionales sociosanitarios y población general.

### E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios

La clase y grado también ha variado según cada proyecto, en algunos la intensidad de la atención era mayor, dando cobertura con todas las terapias, mientras que en otros tan sólo ofrecía una terapia, o se adecuaban las instalaciones, o se informaba o formaba a la población, etc.

## **11.DONACIONES**

Además de la colaboración de algunos organismos a través de cauces formales como Convocatorias de subvenciones, durante 2015 hemos recibido varias donaciones:

- **La Caixa, oficina 1617:** realizó una donación de 15.000€ para la adquisición de una furgoneta que nos permitiese realizar el Servicio de Transporte Adaptado.
- **Laboratorios Abbvie:** en este caso la donación fue de 477,34€ para la mejora de la gestión de la práctica clínica en nuestra entidad.
- **Consejería de Salud de la junta de Andalucía:** a través del Delegado Provincial, este organismo nos entregó una cama articulada para trabajar la autonomía personal a la hora de incorporarse y girarse en la cama.
- **Fundación Caja Rural:** nos hizo una donación de 503,36€ para colaborar en la "IV Vuelta Pedestre a La Zubia".
- **Donación de un particular:** 140€

## **12.FORMACIÓN**

### **A. Descripción general de la actividad**

Una de las líneas de acción de la Asociación de Parkinson es la formación de futuros profesionales sociosanitarios sobre la enfermedad de Parkinson, por lo que intentamos ofrecernos a todas las instituciones que gestionan el tema de prácticas profesionales para

acoger al mayor número de alumnos posible. Así conseguimos un doble objetivo, ya que por un lado formamos a profesionales sobre EP y por otro lado, además dar a conocer nuestra entidad a estas organizaciones y a los participantes de las mismas, ampliando nuestro alcance mediático.

- **Temporalización**

Se han recibido alumnos de prácticas durante todo el año, dependiendo de los itinerarios de cada centro de estudio

- **Recursos**

- **Humanos**

La persona encargada de gestionar y coordinar a los alumnos de prácticas ha sido la Gerente.

- **Materiales**

No se ha precisado de ningún material, salvo la información necesaria para formalizar los convenios y contratos de prácticas.

## **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

Todas las personas que han realizado prácticas en nuestra entidad han llevado a cabo de forma adecuada sus funciones y han respondido bien a las expectativas.

## **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Los requisitos para poder realizar prácticas en nuestra entidad son:

- Realizar estudios sociosanitarios.
- Contar con un Convenio de prácticas firmado por el centro de estudio y la Asociación

## **D. Beneficiarios de esta actividad:**

Los beneficiarios han sido estudiantes de disciplinas sociosanitarias:

- Universidad de Granada: hemos contado este año con alumnos de Practicum pertenecientes a la siguientes facultades y escuelas universitarias:

- Facultad de Psicología
- E.U. Trabajo Social
- E.U. Logopedia
- E.U. Fisioterapia
- E.U. Terapia Ocupacional

o Además también hemos recibido diferentes profesionales de las siguientes disciplinas:

- Master Universitario en cuidados de salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos del fin de la vida. Universidad de Granada.
- Prácticas EPES. Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

### **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

En su mayoría los alumnos de prácticas han sido jóvenes (de entre 20 a 43 años). El grado de atención ha variado según las horas que se les exigía desde su centro de estudios.

### **COLABORACIONES:**

- Asociación Granadina de Esclerosis Múltiple (AGDEM)
- Ayuntamiento de Granada
- Ayuntamiento de La Zubia
- Centro de Salud Salvador Caballero
- Centro de Salud La Caleta
- Centro de Salud Manuel de Góngora
- Club de Atletismo La Zubia

- Consejería de Salud y Bienestar Social
- Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales
- Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
- Diputación de Granada
- Distrito Metropolitano de Granada
- Ecoplar
- Federación Andaluza de Atletismo
- Federación Andaluza de Parkinson
- Federación Española de Parkinson
- Federación Granadina de Discapacidad Física y/u Orgánica (FEGRADI)
- Hospital Universitario San Cecilio
- Laboratorios Abbvie
- Obra Social la Caixa
- Oficina del Software Libre
- Plataforma del Voluntariado de Granada
- Solidarios por el desarrollo
- Universidad de Granada
- Diferentes empresas granadinas aportaron material, ofertas o descuentos para rifar en la Carrera (CWM Informática, Genera 7 Instalaciones S.L.; Genil Construcciones y Obras, Nutrición Pedro Cuenca, Restaurantes Panoramic 360, El Real Asador de Castilla, Covirán, Wee, Sprinter, Hipercor, Pequeños Nature, Vals Sport, UrbanPadel, Deportes Gol, Mariscal, Gran Hotel Luna de Granada, Decathlon, Centro Óptico Arabial, Farmacia Perpetuo Socorro, etc.)

## ÁREA DE FISIOTERAPIA

### 1. VALORACIONES

#### A. Descripción general de la actividad

Esta actividad consiste en conocer el estado del usuario en diferentes áreas. Las áreas a conocer son: postura, equilibrio, marcha, temblor, rigidez muscular, cambios posturales y coordinación.

- Postura: se observa si presenta alguna desviación lateral del raquis, así como flexión anterior de ronco y cuello. También se hace palpación de la musculatura para determinar si hay presencia de rigidez muscular.
- Equilibrio: Se valora si es capaz de mantenerse de pie con los ojos cerrados, con los ojos abiertos, si mantiene el equilibrio llevando un pie por delante de otro, si mantiene el equilibrio levantando 5 seg el pie derecho o izquierdo.
- Marcha: se valora el inicio de la marcha, agilidad de los pies, si presenta festinación, los giros, longitud y altura del paso, apoyo del pie, continuidad en los paso, situación del tronco en relación a la marcha, braceo y trayectoria.
- Temblor: si aparece temblor en miembro superior derecho o izquierdo, en miembro inferior derecho o izquierdo y barbilla. Se observa si es discreto, persistente, de amplitud moderada pero presenta casi siempre, de gran amplitud.
- Rigidez muscular: si aparece en tronco, cuello, muñecas, miembros superiores e inferiores.



- Cambios posturales: si es capaz de levantarse de un silla con ayuda o sin ayuda y la movilidad en cama (levantarse y acostarse y los giros).
- Coordinación de los movimientos: si inicia bien los movimientos, si es capaz de coordinar movimientos, disociación entre cintura escapular y pélvica, reflejos y habilidad manual.

- **Temporalización**

Desde Enero del 2015 hasta Diciembre del 2015.

**Horario:** Los Martes de 9:00 a 9:30.

- **Recursos**

- **Humanos:** 1 fisioterapeuta más alumnos de prácticas.
- **Materiales:** Hoja de valoración.

**B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

Se ha conseguido obtener la mayor información necesaria con respecto al estado físico en el que acude el usuario y así poder establecer un tratamiento adecuado a sus necesidades.

**C. Requisitos de acceso a este servicio**

El requisito para acceder al servicio sería hacerse socio, padeciendo E.P u otro trastorno del movimiento.

**D. Beneficiarios de esta actividad:**

30 usuarios se han beneficiado de esta actividad, los cuales 28 son con enfermedad de Parkinson, 1 con la enfermedad de Steiner y 1 con otras alteraciones.

### E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:

Los beneficiarios de esta actividad son 28 enfermos de Parkinson, 1 de Steiner y 1 con hemiplejía, con edades comprendidas entre 40 y 85 años aproximadamente.

## **2. TERAPIAS GRUPALES**

### A. Descripción general de la actividad

Esta actividad consiste en realizar de forma grupal ejercicios de movilidad articular, ejercicios de equilibrio, ejercicios de psicomotricidad, ejercicios de fuerza, ejercicios en suelo y estiramientos musculares. Todo ello se realiza con grupos comprendidos entre 6 o 10 personas, con una duración de 1 hora cada sesión (45 minutos de actividad y 15 minutos de estiramientos).

- **Temporalización**

- Desde Enero del 2015 hasta Diciembre del 2015 (Grupos A, B, C Y D).
- Desde Septiembre 2015 hasta Diciembre del 2015 (Grupo EPIT).

**Horario:**

- Grupos A, B, C Y D: Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 10:30 a 12:30
- Grupo EPIT: Miercoles de 18:30 a 19:30.
- 5 grupos según sintomatología homogénea

- **Recursos**

- **Humanos:** 1 fisioterapeuta más alumnos de prácticas.

- o **Materiales:** sala de fisioterapia, pesas de 1 o 2 kilos, , theraband de diferentes intensidades, pelotas pequeñas de goma-espuma, pelotas de bobath, palos y picas, infrarojos, tens de electroterapia y otros materiales.

### **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

Se ha obtenido un resultado de un 90% de asistencia y los beneficios observados a la finalización de la terapia son: disminución de la rigidez, amplitud del movimiento y mejora en el equilibrio, así como un mantenimiento de su estado físico.

### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

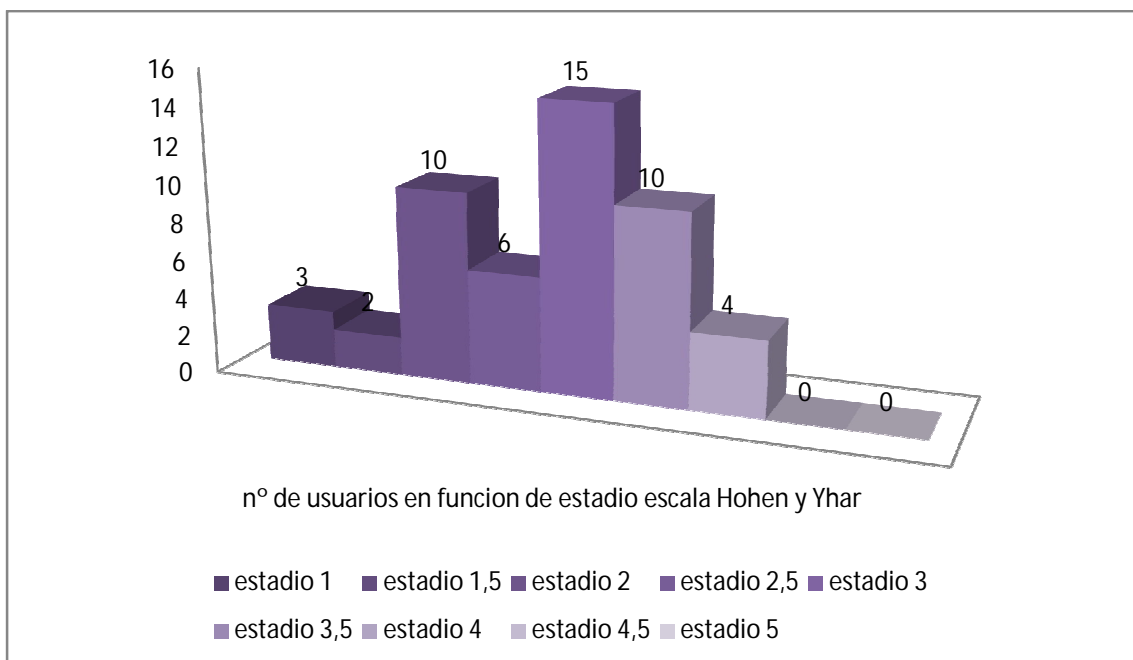
El requisito para acceder al servicio sería ser socio, padeciendo E.P u otro trastorno del movimiento. El servicio tiene un coste de 30 Euros mensual, 2 días a la semana (grupo A, B, C Y D) y 15 euros mensual, 1 día a la semana (grupo EPIT).

### **D. Beneficiarios de esta actividad:**

- 45 usuarios se han beneficiado de esta actividad. (Grupos A, B, C Y D).
- 6 usuarios se han beneficiado de esta actividad. (Grupos EPIT).
- Con un número total de 327 sesiones grupales.

### **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:**

Los beneficiarios de esta actividad son enfermos de Parkinson con edades comprendidas entre 40 y 88 años aproximadamente.



Observamos como la mayoría de los usuarios que asisten a rehabilitación grupal esta en estadios 2,3 y 3,5 de la enfermedad.

### **3. TERAPIAS INDIVIDUALES**

#### **A. Descripción general de la actividad**

Esta actividad consiste en realizar ciertas técnicas a diferentes usuarios según demanda, como masajes descontracturantes, drenaje linfático, reeducación de la marcha, corrección postural, estiramientos de diferentes grupos musculares y aplicación de electroterapia (infrarrojos,tens). Estas sesiones suelen tener una duración de 30 minutos.

- **Temporalización**

Desde Enero del 2015 hasta Diciembre del 2015.

- **Horario:**

Las terapias individuales se han realizado de lunes a viernes por las mañanas, de 9 a 14 horas, siempre que no coincida con otras terapias. En función de la necesidad de cada usuario.

- **Recursos**

- **Humanos:** 1 fisioterapeuta más alumnos de prácticas.
- **Materiales:** Sala de fisioterapia, camilla, infrarrojos, Tens, rulos, aceites y cremas, theraband, pelotas pequeñas de goma- espuma, sillas, palos, etc...

### **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

Se ha obtenido un resultado de un 80% de asistencia. Los beneficios observados a la finalización de la terapia son: disminución de la rigidez, disminución del dolor, mejora en la movilidad, mejora de los edemas, disminuir el riesgo de caídas, mejora postural del enfermo o cuidador.

### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

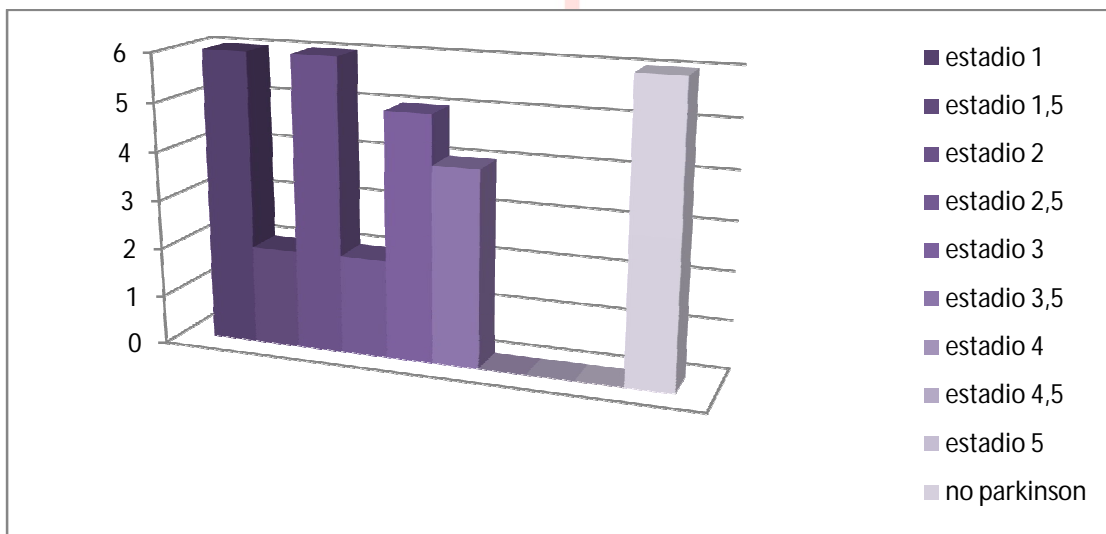
El requisito para acceder al servicio sería ser socio padeciendo E.P u otro trastorno del movimiento o ser familiar o cuidador del enfermo padeciendo cualquier tipo de lesión. El servicio tiene un coste de 15 E por sesión.

### **D. Beneficiarios de esta actividad:**

31 usuarios con un total de 359 sesiones al año. De estos 31 usuarios, 25 son socios de la Asociación que padecen dicha enfermedad y 6 familiares o cuidadores.

### E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:

Los beneficiarios de esta actividad son enfermos de Parkinson con edades comprendidas entre 40 y 85 años aproximadamente y familiares o cuidadores de dichos socios con cualquier tipo de lesión.



Nº de usuarios según estadio Hohen y Yhar

De la siguiente gráfica, se desprende que el grueso de los usuarios que demandan este servicio, están en un estadio 1, 2 y 3. Destacar la importante cantidad de familiares y cuidadores que también demandan este servicio.

## **4. TERAPIAS A DOMICILIO**

### **A. Descripción general de la actividad**

Esta actividad consiste en realizar ciertas técnicas a diferentes usuarios según demanda, como drenaje en miembros inferiores, movilizaciones activo-resistidas de miembros superiores y miembros inferiores, reeducación de la marcha y masajes descontracturantes.

- **Temporalización**

Desde Enero del 2015 hasta Diciembre del 2015.

**Horario:**

Los domicilios se han realizado de lunes a viernes por las mañanas, con una duración de 1 hora, siempre que no coincida con otras terapias. En función de la necesidad de cada usuario.

- **Recursos**

- **Humanos:** 1 fisioterapeuta y alumnos de prácticas.
- **Materiales:** theraband, pelotas de goma-espuma, aceites, cremas.

### **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

Se ha observado un resultado de un 90% de asistencia. Los beneficios observados a la finalización de la terapia son: mantener su actividad física en la medida de lo posible, aliviar el dolor, mejorar o mantener la movilidad articular y balance muscular, así como la disminución de edemas en miembros inferiores. Mejora de la autonomía personal.

### C. Requisitos de acceso a este servicio

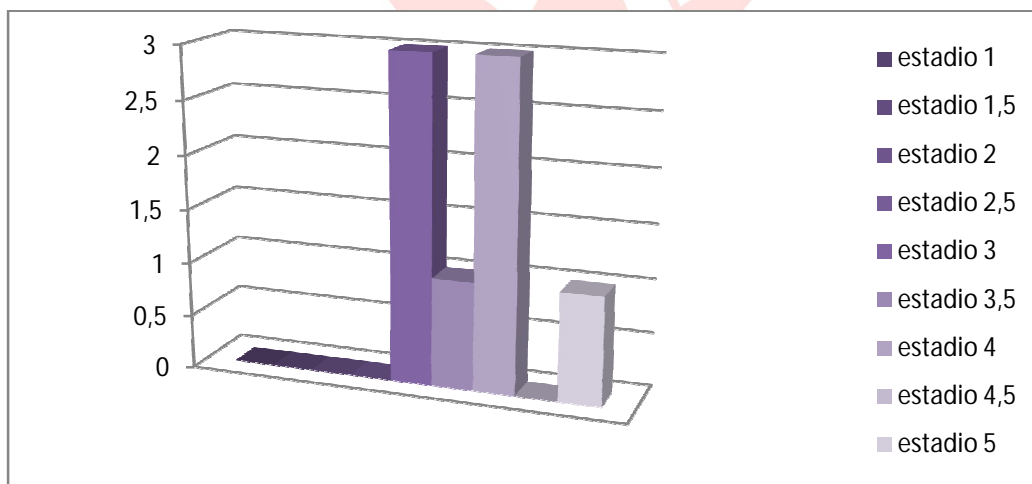
El requisito para acceder al servicio sería ser socio, padeciendo E.P u otro trastorno del movimiento. El servicio tiene un coste de 25 a 30 E, según la distancia donde se encuentre el domicilio.

### D. Beneficiarios de esta actividad:

Se han beneficiado de esta actividad 8 usuarios, con un total de 443 sesiones al año.

### E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:

Los beneficiarios de esta actividad son enfermos de Parkinson con edades comprendidas entre 70 y 85 años aproximadamente.

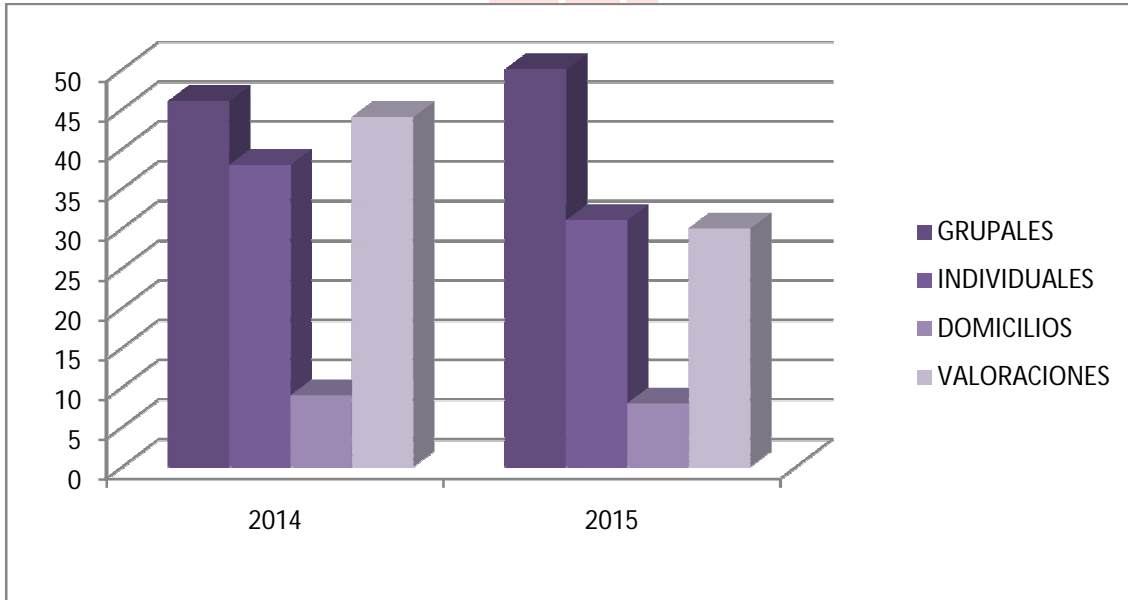


### Nº de usuarios según estadio Hohen y Yhar

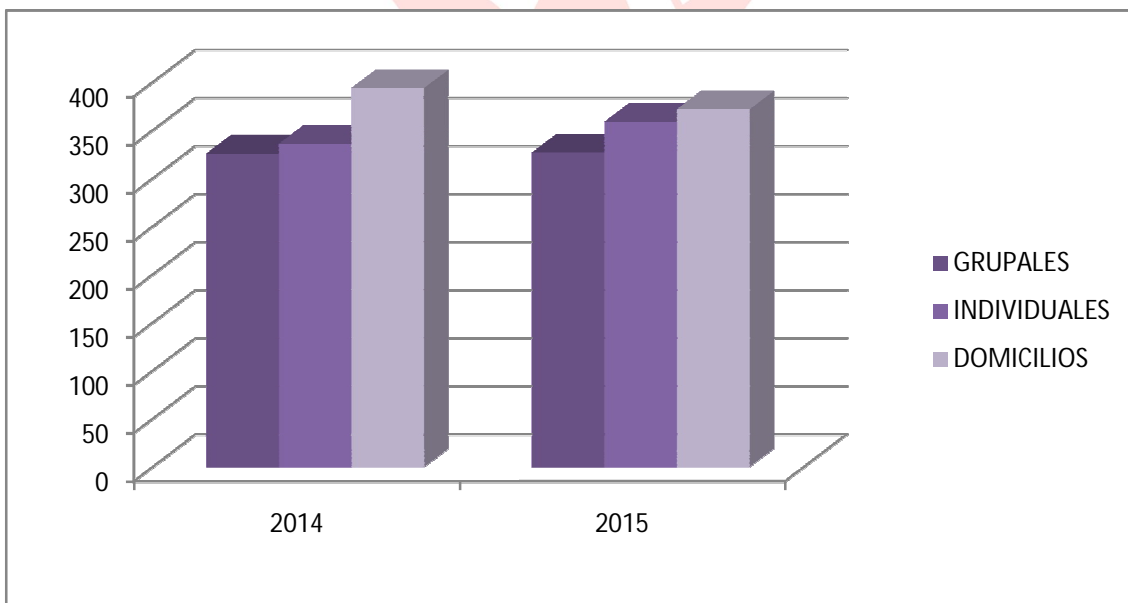
La mayoría de los usuarios que acceden al servicio de Rehabilitación a domicilio se encuentran en estadio 3-4 de la enfermedad.



## **5. COMPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FISIO ENTRE 2014 Y 2015**

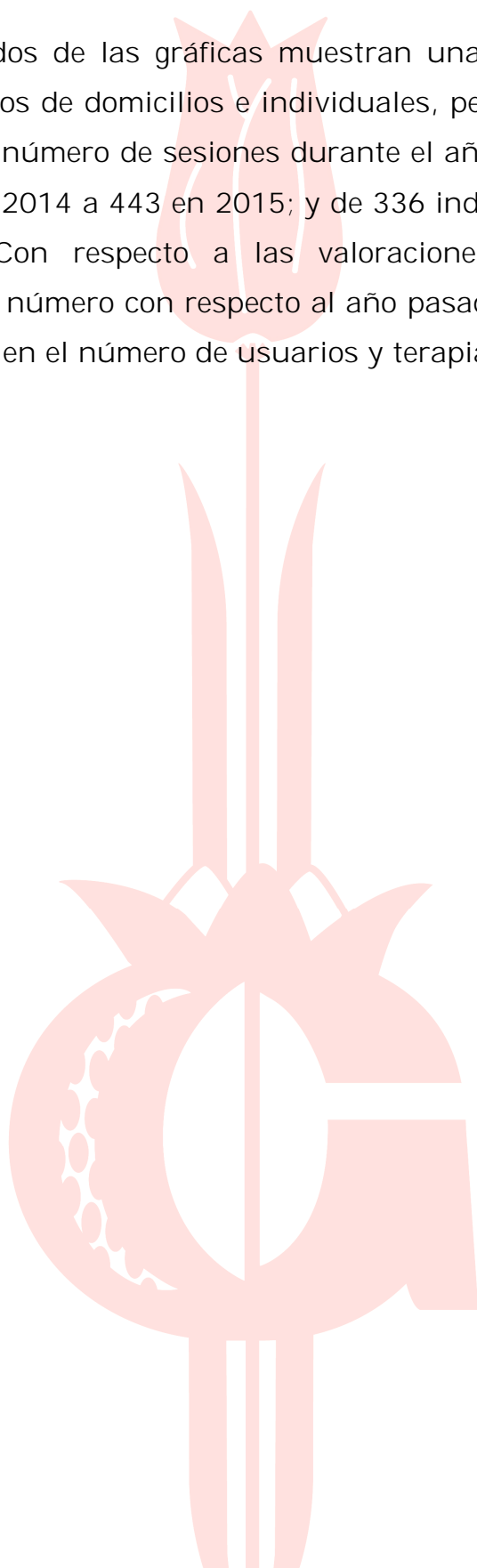


Evolución del nº de usuarios en las diferentes terapias



Evolución del nº de sesiones en las diferentes terapias

Los resultados de las gráficas muestran una disminución en el número de usuarios de domicilios e individuales, pero con un aumento considerado en el número de sesiones durante el año 2015 (pasando de 394 domicilios en 2014 a 443 en 2015; y de 336 individuales en 2014 a 359 en 2015). Con respecto a las valoraciones se observa una disminución en el número con respecto al año pasado y en las grupales se ve un aumento en el número de usuarios y terapia.



## ÁREA DE LOGOPEDIA

### **1. VALORACIONES**

#### **A. Descripción general de la actividad**

En esta actividad se realiza una entrevista al usuario con la intención de conocer datos generales y específicos acerca de su caso concreto. El objetivo de dicha actividad es saber cuáles son las áreas afectadas por la enfermedad y el grado de afectación de las mismas. Se evalúan principalmente la función respiratoria, las características vocales del habla, la musculatura facial, la articulación del habla, la función prosódica, la expresión facial, la función deglutoria y la escritura.

#### **B. Resultados obtenidos con la realización de la actividad**

Los resultados obtenidos con esta actividad son: una recogida de datos óptima de cara a la elaboración del informe particular de cada paciente.

#### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Los requisitos indispensables para el acceso a este servicio serían ser socio y tener la E.P. u otro trastorno del movimiento. La duración de esta actividad es de 30 minutos aproximadamente. Este servicio se lleva a cabo en la sede de la Asociación de Parkinson de Granada aunque en casos concretos realizamos valoraciones a domicilio. El servicio tiene un coste de 30€ y se completa con un informe multidisciplinar.

#### **D. Beneficiarios de esta actividad**

Los beneficiarios de esta actividad son todas aquellas personas que han sido diagnosticadas de la Enfermedad de Parkinson y/o cualquier otro tipo de trastorno del movimiento.

#### **E. Clase y grado de atención que reciben los usuarios**

Los usuarios que reciben este servicio son personas que han sido diagnosticadas con la E.P. u otro trastorno del movimiento.

## **2. TERAPIAS GRUPALES**

### **A. Descripción general de la actividad**

En las terapias grupales se realizan una gran variedad de ejercicios enfocados al mantenimiento y la rehabilitación de las áreas afectadas por la enfermedad. Al inicio de la terapia se realizan ejercicios de relajación facial y corporal. Seguidamente se trabaja la musculatura orofacial mediante terapia miofuncional y praxias bucofonatorias. También se lleva a cabo una gimnasia respiratoria para la rehabilitación de la fonación. Y por último, se desarrollan ejercicios de articulación, ritmo y técnica vocal. En esta última fase de la terapia también se practican ejercicios y estrategias para la rehabilitación de alteraciones deglutorias.

- **Temporalización**

Desde Enero del 2015 hasta Diciembre del 2015.

- **Horario**

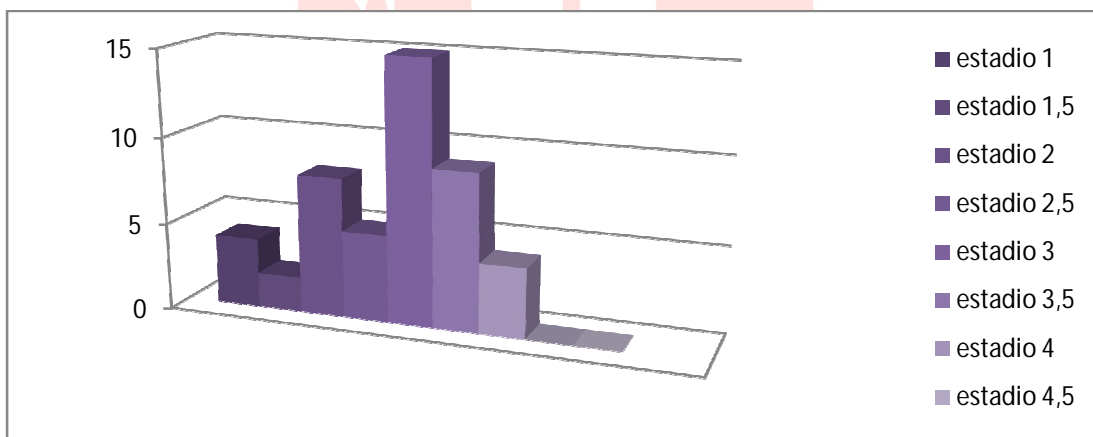
Las terapias grupales tienen lugar los lunes y jueves de 10:30 a 12:30 con los grupos C y D, los martes y miércoles de 10:30 a 12:30

con los grupos A y B. Y los lunes de 17:30 a 18:30 de la tarde con el grupo EPIT.

- **Recursos**

- o **Humanos:** Diplomado en logopedia, alumnos de prácticas académicas procedentes de la UGR y alumnos de prácticas profesionales procedentes de Becas Ícaro. También hemos contado con la colaboración de un profesional formado en la materia cedido por el Ayuntamiento de Granada.
- o **Materiales:** Para desarrollar la terapia contamos con una sala propia. Hemos utilizado material específico para el tratamiento de cada área: espejo individual para la expresión facial; cañitas, globos, cinta elástica, velas para la respiración; depresores, metrónomo, pizarra, ficha de sílabas, de palabras, de frases, y de textos para el habla; y espirómetro, pizarra, ficha de sonidos, de sílabas, de palabras y de frases para la voz. También contamos con gasas, guantes y dediles para la rehabilitación de la función deglutoria.

En la siguiente grafica observamos que la mayoría de usuarios receptores de la logoterapia grupal se encuentran en el estadio 3 de la enfermedad.



Nº de usuarios según estadio Hohen y Yhar

## **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

El porcentaje de asistencia a la terapia grupal es del 90%. Los beneficios observados con la práctica de la terapia han sido un mantenimiento y mejora en la inteligibilidad del habla, una mayor concienciación sobre los aspectos del habla que dificultan la comunicación en cada caso, la incorporación de técnicas y estrategias prácticas generalizables a su actividad diaria, automatización del control de la respiración, la fonación, la articulación, la entonación y la prosodia del discurso. Además del mantenimiento de una deglución segura y eficaz.

## **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Los requisitos fundamentales para acceder a la logoterapia serían ser socio y padecer E.P., o algún trastorno del movimiento. La terapia se desarrolla dos días a la semana y tiene una duración de 60 minutos. El precio de esta terapia es de 30 € al mes.

## **D. Beneficiarios de esta actividad**

El número de usuarios que se han beneficiado de la terapia de logopedia grupal asciende a 49. De los cuáles 43 usuarios acuden a los grupos de mañana y 6 usuarios al grupo de tarde.

## **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los usuarios que han recibido esta terapia son, principalmente, personas con la Enfermedad de Parkinson.

### **3. TERAPIAS INDIVIDUALES**

#### **A. Descripción general de la actividad**

Esta terapia se centra en ofrecer al usuario una atención individualizada, en la que se rehabilitan de forma específica aquellas áreas afectadas por la enfermedad. Se realizan ejercicios de terapia miofuncional para la rehabilitación de la musculatura encargada de funciones como el habla y la deglución. Se realizan ejercicios de coordinación fonorrespiratoria y técnica vocal para las alteraciones de la fonación. Además se practican ejercicios y estrategias para las alteraciones en la función deglutoria.

- **Temporalización**

Desde Enero del 2015 hasta Diciembre del 2015.

- **Horario**

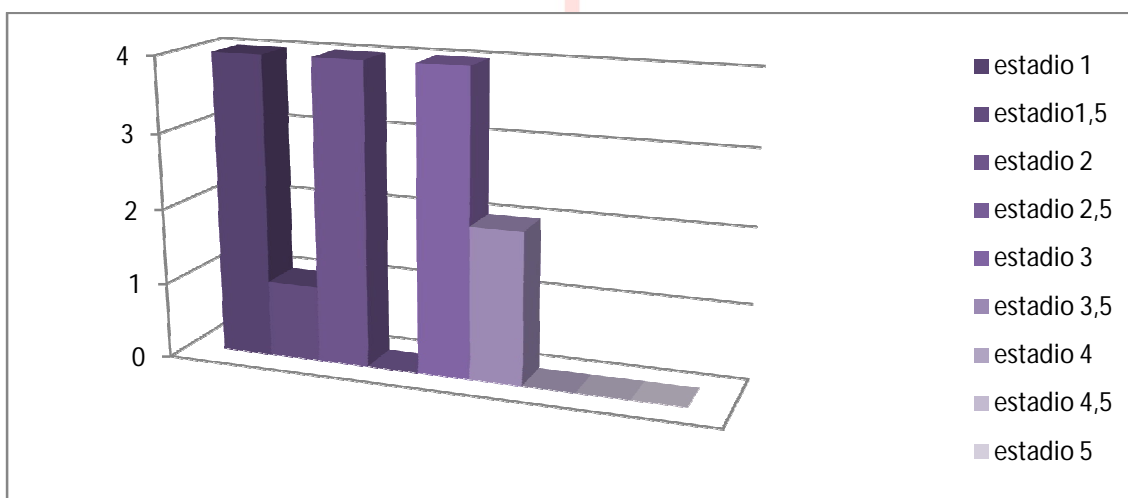
Las terapias de atención individualizada se realizan de lunes a viernes por la mañana, con una duración de 30 minutos. En casos concretos la duración es de 1 hora, en función de las necesidades específicas de cada usuario.

- **Recursos**

- **Humanos:** Diplomada en Logopedia.
- **Materiales:** Tenemos una sala propia para desarrollar esta actividad terapéutica. Utilizamos material específico para la rehabilitación de cada área: espejo individual para la expresión facial; cañitas, globos cinta elástica, velas para la respiración; depresores, metrónomo, pizarra, ficha de sílabas, de palabras, de frases y de textos para el habla; y

espirómetro, pizarra, ficha de sonidos, de sílabas, de palabras y de frases para la voz. También hemos dispuesto de gasas, guantes y dediles para la rehabilitación de la función deglutoria.

Observamos como la mayoría de los usuarios que demandan el servicio de logoterapia individualizada están entre los estadios 1-3 según la escala de Hohen y Yhar.



Nº de usuarios según estadio Hohen y Yhar

### **B. Resultados obtenidos con la realización de la actividad**

Con un porcentaje del 90% de asistencia los beneficios que se han observado son: una mejora en la inteligibilidad del habla, concienciación sobre los aspectos del habla que dificultan la comunicación en cada caso, incorporación de técnicas y estrategias prácticas generalizables a su actividad diaria, automatización de un adecuado control de la respiración, la fonación, la articulación y la deglución.

### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Los requisitos básicos para acceder al servicio serían ser socio y tener la E.P. u otro trastorno del movimiento. Esta terapia tiene una



duración de 30 minutos, y la frecuencia recomendada es de dos veces por semana, aunque este criterio varía en función del caso. El coste de cada sesión es de 15 €.

#### **D. Beneficiarios de esta actividad**

Los usuarios que se han beneficiado de esta terapia son 15.

#### **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los usuarios que se han beneficiado de esta terapia son personas con la Enfermedad de Parkinson.

### **4. TERAPIAS A DOMICILIO**

#### **A. Descripción general de la actividad**

La terapia a domicilio es de mantenimiento y rehabilitación de las alteraciones producidas por la enfermedad en funciones como el habla, la voz, la expresión facial y la deglución, para aquellas personas que no pueden desplazarse con facilidad. Se realizan ejercicios de terapia miofuncional para la rehabilitación de la musculatura encargada de funciones como el habla y la deglución. También se realizan ejercicios de gimnasia respiratoria y técnica vocal para las alteraciones de la fonación. Se ponen en práctica ejercicios y estrategias para las alteraciones de la función deglutoria.

- **Temporalización**

Desde Enero del 2015 hasta Diciembre del 2015.

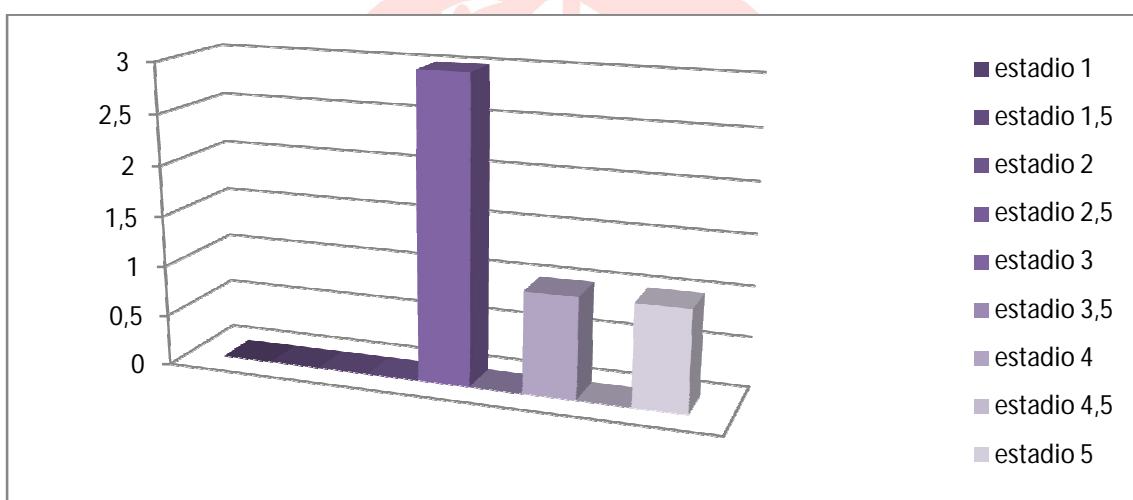
- **Horario:**

Los domicilios se realizan de lunes a viernes a última hora de la mañana, en función de la necesidad de cada usuario y su duración es de 1 hora.

- **Recursos**

- **Humanos:** Diplomada en Logopedia.
- **Materiales:** Utilizamos material específico para la rehabilitación de cada área: espejo individual para la expresión facial; cañitas, globos cinta elástica, velas para la respiración; depresores, metrónomo, pizarra, ficha de sílabas, palabras, frases, textos para el habla; y espirómetro, pizarra, ficha de sonidos, de sílabas, de palabras y de frases para la voz. También disponemos de gasas, guantes y dediles para la rehabilitación de la función deglutoria.

La mayoría de los usuarios que demandan este servicio se encuentran entre los estadios 3-5 de la escala de Hohen y Yahr.



Nº de usuarios según estadio Hohen y Yhar

## **B. Resultados obtenidos con la realización de la actividad**

Con un resultado del 95% de asistencia los beneficios observados son: el mantenimiento y la mejora en la inteligibilidad del habla, concienciación sobre los aspectos del habla que dificultan la comunicación en cada caso, incorporación de técnicas y estrategias prácticas generalizables a su actividad diaria, automatización del control de la respiración, la fonación, la articulación, la entonación y el mantenimiento de una deglución adecuada.

## **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Los requisitos para acceder al servicio sería ser socio y padecer la E.P. u otro trastorno del movimiento. Esta terapia ha tenido un coste de 25€ cada sesión.

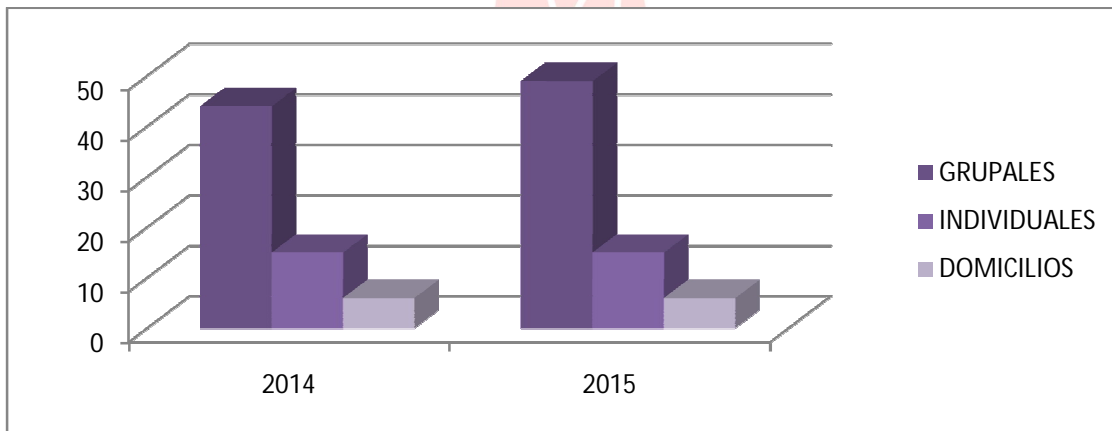
## **D. Beneficiarios de esta actividad**

Los beneficiarios de esta terapia fueron 5 con un total de 132 domicilios. La mayoría de los usuarios que han recibido logoterapia a domicilio se encuentran en un estadio 3 de la enfermedad.

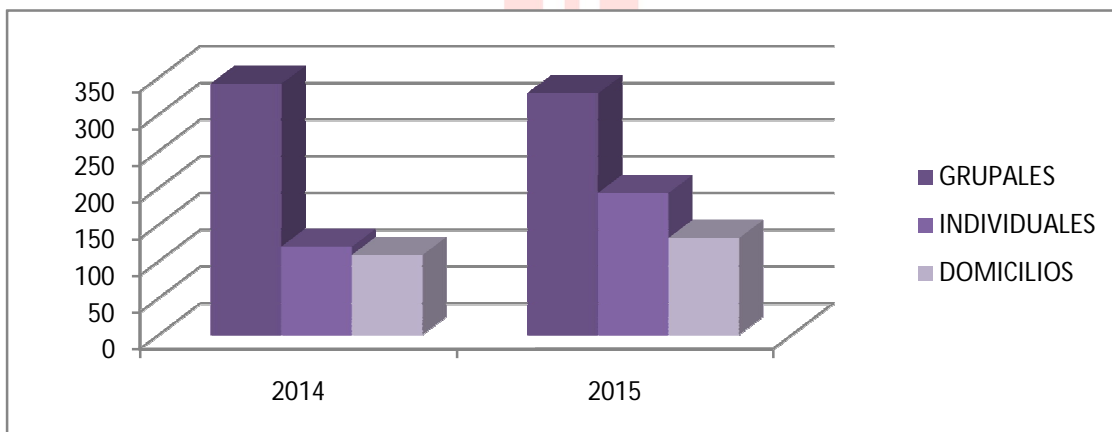
## **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los usuarios que han recibido esta terapia son personas con la Enfermedad de Parkinson.

## **5. COMPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOGOPEDIA ENTRE 2014 Y 2015**



### **Evolución del nº de usuarios en las diferentes terapias**



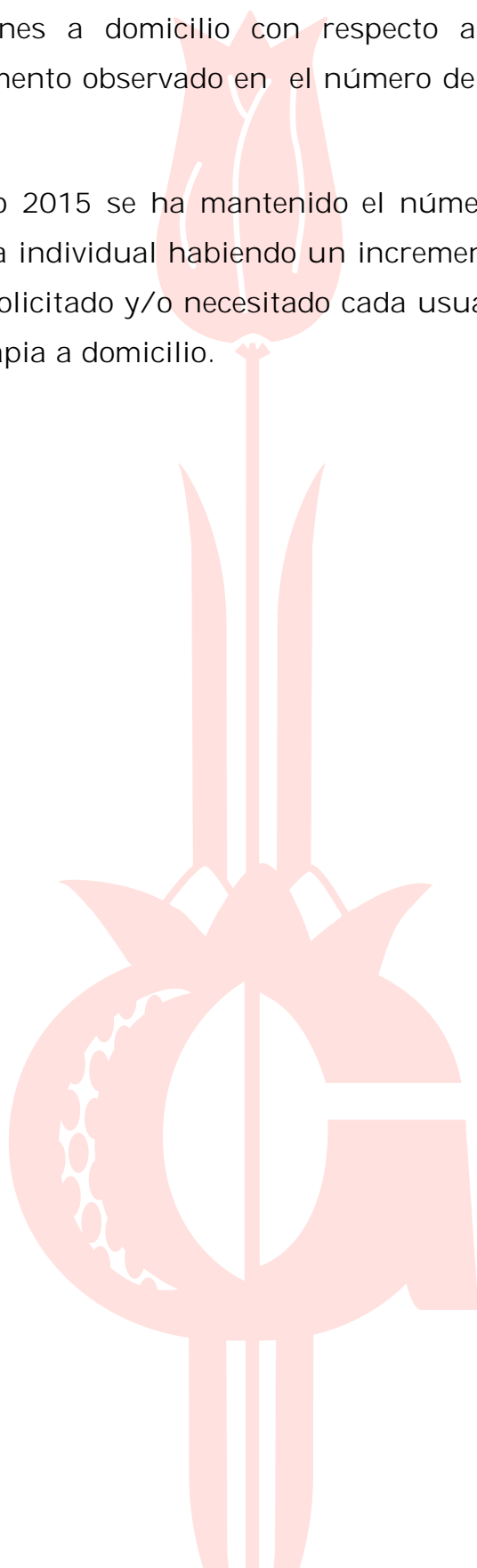
### **Evolución del nº de sesiones en las diferentes terapias**

En el servicio de Logopedia se ha observado un aumento del número de usuarios que se benefician de este tipo de terapia, principalmente en la terapia grupal. Por otro lado en terapia individual y a domicilio, el número de usuarios se ha mantenido igual que el año anterior.

En cuanto al número de sesiones realizadas durante este año ha habido una disminución de las sesiones grupales y un aumento

considerable tanto del número de sesiones individuales como del número de sesiones a domicilio con respecto al año anterior. Es destacable el aumento observado en el número de sesiones de terapia individual.

Durante el año 2015 se ha mantenido el número de usuarios que solicitan la terapia individual habiendo un incremento en el número de sesiones que ha solicitado y/o necesitado cada usuario. Esto mismo ha ocurrido en la terapia a domicilio.



## ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL

### **1. VALORACIONES**

#### **A) Descripción de la Actividad**

Es la primera toma de contacto con un nuevo y posible usuario, en la que se va a evaluar sus capacidades mediante una entrevista semiestructurada acompañada de la realización de varias escalas, contestadas por la misma persona, y con la colaboración, a ser posible, de algún familiar. Además siempre que se pueda, se adjuntará el último informe médico del neurólogo para ver el inicio del diagnóstico, otras patologías relevantes...

Las escalas utilizadas son las siguientes:

- o Escala de Barthel para las Actividades Básicas de la Vida Diaria; Se trata de un cuestionario que valora la independencia/dependencia en las ABVD: alimentación, vestido, higiene, uso del WC, transferencia y deambulación, a través de 10 ítems. Se puntúa de 0-100, donde 0 es completamente dependencia total y 100 totalmente independiente.

- o Escala de Lawton-Brody; Valora a través de 8 ítems la capacidad para desarrollar Actividades Instrumentales: utilizar teléfono, hacer compras, preparar la comida, cuidado de la casa, lavado de la ropa, uso de transporte, prepararse la medicación y administrar su economía. Se puntúa en una escala de 0-8, donde 0 es totalmente dependiente y 8 totalmente independiente.

- **Temporalización**

Se realizará la actividad los martes de 10:00 a 10:30, siendo variable el horario de 9:30 a 10:30 si hubiera más de una.

- **Recursos:**

- **Humanos:** El terapeuta ocupacional en plantilla y, en algunos casos, personal de prácticas a su cargo.
- **Materiales:** Escala de Barthel para actividades básicas de la vida diaria y Escala de Lawton-Brody para actividades instrumentales de la vida diaria.

### **B) Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

En base a los resultados obtenidos mediante las valoraciones se ha determinado el tratamiento a realizar, ya fueran terapias individuales, a domicilio, o grupales; y dentro de las grupales la inclusión dentro del grupo de usuarios que más se adapta a sus características.

### **C) Requisitos de Acceso a Este Servicio**

La valoración solo se realizará a personas con Parkinson, parkinsonismo u otro trastorno del movimiento, independientemente de si es socio o no.

### **D) Beneficiarios de esta Actividad**

27 usuarios valorados en el año 2015.

### **E) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los beneficiarios de esta actividad han sido personas con enfermedad de Parkinson y parkinsonismo, con edades comprendidas entre los 48 y los 83.

## **2. TERAPIAS GRUPALES**

### **A) Descripción de la Actividad**

En esta actividad se pretende potenciar y mantener la funcionalidad en las actividades básicas de la vida diaria, en adelante "ABVD" y actividades instrumentales de la vida diaria "AIVD" a través de actividades de mejora del equilibrio, movilidad, reflejos, motricidad fina y gruesa y fuerza, así como técnicas posturales y adaptaciones tanto de objetos de uso cotidiano como del entorno para conseguir la máxima independencia del individuo y mejorar su calidad de vida.

La intervención se realiza en tres grupos diferentes dependiendo del nivel de dependencia/independencia en el que se encuentre.

- **Temporalización**

- **Grupo A** : Miércoles de 11:30 a 12:30
- **Grupo EPIT** (más jóvenes o estadios iniciales): Lunes de 18:30 a 19:30

- **Recursos**

- o **Humanos:** El terapeuta ocupacional en plantilla y, en algunos casos, personal de prácticas a su cargo.
- o **Materiales:** "Putting" terapéutico, pelotas, pelotas de mano, pelota de bobath, colchonetas individuales, pesos, picas, sillas, mesas.

### **B) Resultados Obtenidos con la Realización de Esta Actividad**

Las personas que han participado en esta terapia han mantenido las capacidades para realizar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria de forma autónoma, con o sin ayudas técnicas, o con la menor ayuda posible por parte de otra persona.



### C) Requisitos de acceso a este Servicio:

El requisito para acceder al servicio es ser socio, padeciendo E.P, parkinsonismo, o cualquier trastorno del movimiento. El servicio tiene un coste de 15 Euros mensual, 1 días a la semana

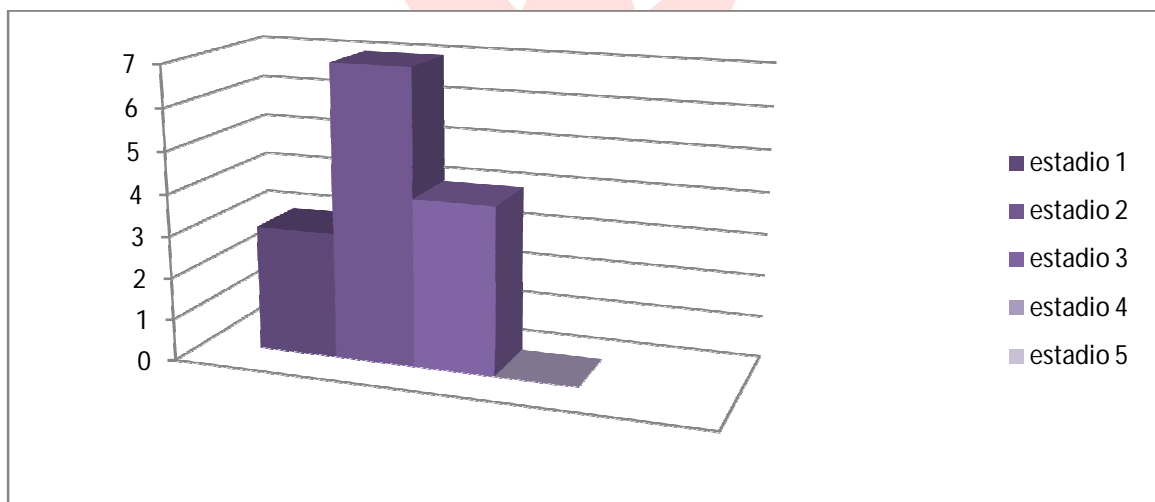
### D) Beneficiarios de esta Actividad:

Se han beneficiado de esta actividad un total de 15 usuarios en 58 sesiones.

- **Grupo A** : 10 usuarios
- **Grupo EPIT**: 5 usuarios

### E) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios

Se han beneficiado personas con parkinson y parkinsonimos con edades comprendidas entre los 48 y los 84.



Nº de usuarios según estadio Hohen y Yhar

### **3. SESIONES INDIVIDUALES DE TERAPIA OCUPACIONAL**

#### **A) Descripción de la Actividad**

Se trabajará en la reeducación de las técnicas empleadas en la realización de las ABVD y AIVD, y además se harán adaptaciones o cambios de ayudas técnicas siempre que se requiera.

- **Temporalización**

De 9:00 a 13:30 de lunes a viernes, cuando se requiera.

- **Recursos**

- **Humanos:** Terapeuta ocupacional y personal de prácticas a su cargo.
- **Materiales:** Pelotas de mano, pelotas bobath, colchonetas, "putting" terapéutico, pesos, sillas, camilla, material de estimulación táctil, picas, aros...

#### **B) Resultados Obtenidos con la Realización de esta Actividad**

Se han mantenido las capacidades para realizar las ABVD y AIVD de forma autónoma o con la menor ayuda posible. Se ha reeducado también la forma de ejecutar algunas de ellas, para mayor facilidad de la persona que solicita y así se han mejorado.

#### **C) Requisitos de Acceso a este Servicio**

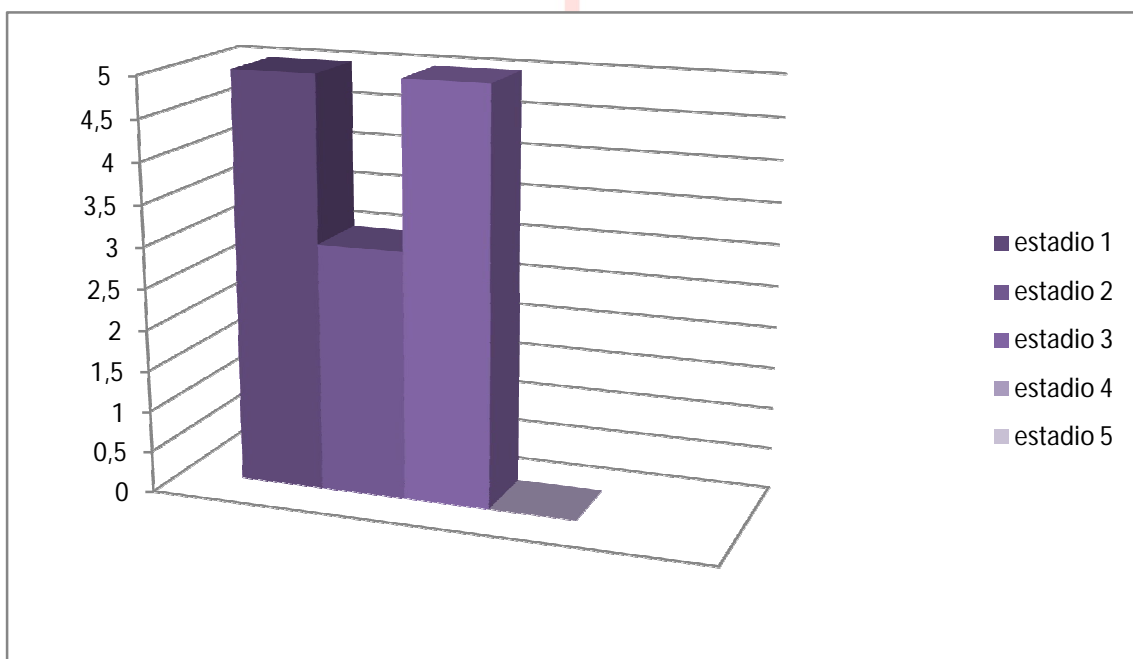
El requisito para acceder al servicio es ser socio, padeciendo E.P, parkinsonismo u otro trastorno del movimiento. El servicio tiene un coste de 15 € por sesión.

#### D) Beneficiarios de esta Actividad:

Se han beneficiado 14 socios con un total de 161 terapias individuales.

#### E) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios

Se han beneficiado de esta actividad personas con parkinson y parkinsonismo, con edades comprendidas entre los 43 y los 80



Nº de usuarios según estadio Hohen y Yhar

## **4. TERAPIAS A DOMICILIO**

#### A) Descripción de la Actividad

Normalmente las actividades individuales se realizan en el domicilio del usuario que las ha solicitado ya que la mejor forma de trabajarlas es en su entorno habitual. Así observaremos posibles contratiempos que puedan aparecer y realizar modificaciones de la vivienda en caso de ser necesarias.

- **Temporalización:**

De 9:00 a 13:30 de lunes a viernes, cuando se requiera.

- **Recursos:**

- **Humanos:** Terapeuta ocupacional y personal de prácticas a su cargo.
- **Materiales:** Dependiendo de la actividad a reeducar, una cama, adaptaciones de la vivienda, ayudas técnicas...

### **B) Resultados Obtenidos con la Realización de esta Actividad**

Se han mantenido las capacidades para realizar las ABVD y AIVD de forma autónoma o con la menor ayuda posible. Se ha reeducado también la forma de ejecutar algunas de ellas, para mayor facilidad de la persona que solicita y así se han mejorado. Se han incluido adaptaciones dentro de la vivienda que han facilitado el uso de la misma.

### **C) Requisitos de Acceso a este Servicio**

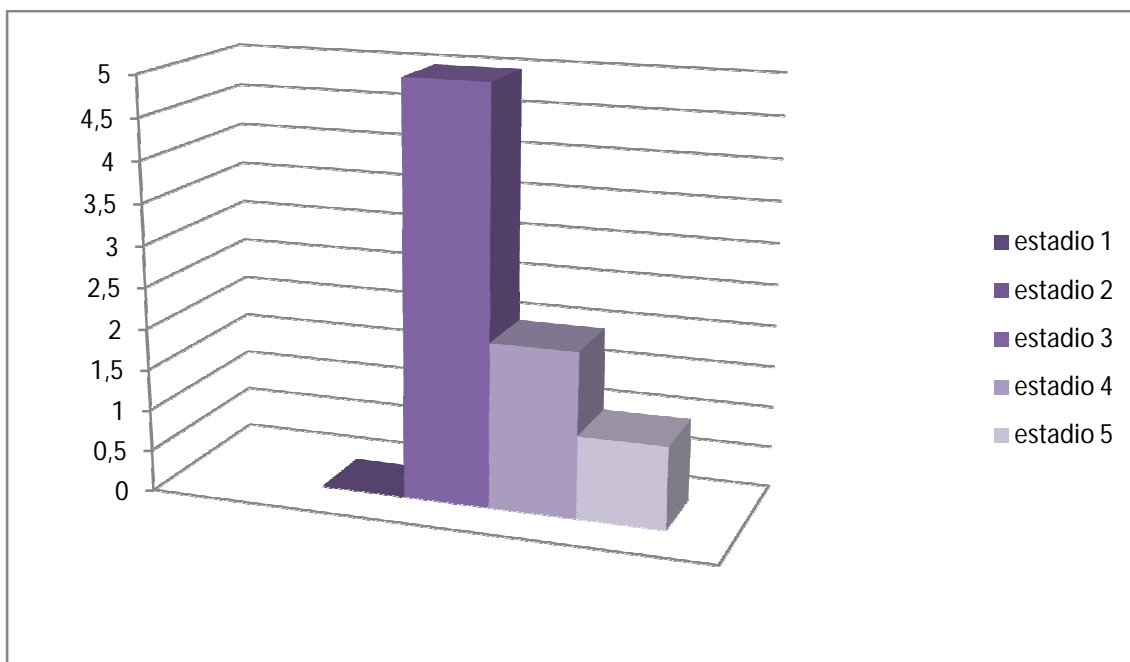
El requisito para acceder al servicio sería ser socio, padeciendo E.P o parkinsonismo. El servicio tiene un coste de 25 € la sesión.

### **D) Beneficiarios de esta Actividad**

8 usuarios con un total de 47 domicilios al año.

### **E) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

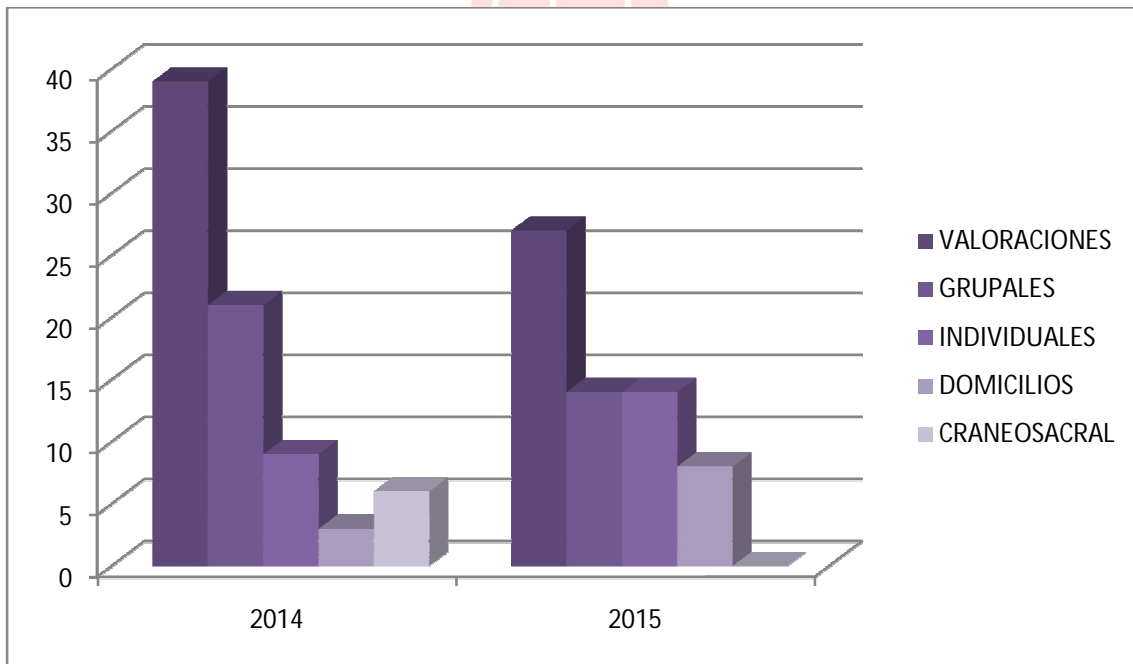
Se han beneficiado de esta actividad personas con Parkinson, con edades comprendidas entre 70 y 87 años.



Nº de usuarios según estadio Hohen y Yhar



## **5. COMPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TERAPIA OCUPACIONAL ENTRE 2014 Y 2015**



### **Evolución del nº de usuarios en las diferentes terapias**

Los resultados indican un incremento en las terapias individuales y domiciliarias durante el año 2015. Además del incremento del número de usuarios que han solicitado estas terapias, es notorio el incremento del número de sesiones, pasando de 70 sesiones individuales en 2014 a 161 en 2015 y de 14 domicilios en 2014 a 47 en 2015.

La terapia craneosacral no se ha realizado durante el 2015 ya que no ha habido ningún usuario que lo haya solicitado.

## ÁREA DE PSICOLOGÍA

### 1. VALORACIÓN PSICOLÓGICA

#### **A. Descripción general de la actividad**

Para poder establecer un adecuado Programa de Atención Individualizado, se realiza una valoración psicológica para poder establecer cuáles son las necesidades de intervención.

Las diferentes escalas de valoración que se utilizan son las siguientes:

- ✓ Entrevista inicial. Se trata de una serie de preguntas estructuradas a fin de conocer más a la persona y establecer un clima de confianza entre el entrevistado y el afectado. Las áreas valoradas son las siguientes:
  - Datos personales
  - Datos familiares
  - Información acerca de la enfermedad
  - Actividades de ocio y tiempo libre que realiza
  - Valoración de la sintomatología no motora
  - Psicopatología previa
- ✓ Escala cognitiva de la enfermedad de Parkinson (PD-CRS). Donde se valoraran funciones cognitivas como la memoria verbal, denominación, atención mantenida y dividida, memoria de trabajo, función ejecutiva y fluencia verbal tanto alterante como de acción, etc.

Para la valoración emocional se distingue entre personas mayores o menores de 65 años. En el caso de personas menores de 65 años se le administra la siguiente escala:

- ✓ Inventario de Depresión de Beck (BDI). La prueba, que consta de 21 ítems, tiene como objetivo identificar y medir la gravedad

de síntomas típicos de la depresión en adultos en una escala graduada (4 opciones)

Si la persona a valorar es mayor de 65 años se le administra las siguientes escalas:

- ✓ Escala de depresión geriátrica (Yesavage). Se utiliza en población mayor de 65 años. Se trata de un cuestionario heteroadministrado utilizado para el cribado de la depresión en personas mayores de 65 años.
- ✓ Escala de ansiedad (Hamilton). Escala que valora tanto la intensidad como la frecuencia de sintomatología ansiosa. Se puntúa de 0 a 4 puntos cada ítem.

A los familiares también se les administra una escala para valorar como repercute la enfermedad de su familiar en su vida diaria

- ✓ Escala de sobrecarga del cuidador. Valora el grado de sobrecarga subjetiva de los cuidadores

- **Temporalización**

Las valoraciones se realizan los Martes de 10:30h. a 11:15h.

- **Recursos**

- **Humanos**

Lda. en Psicología

- **Materiales**

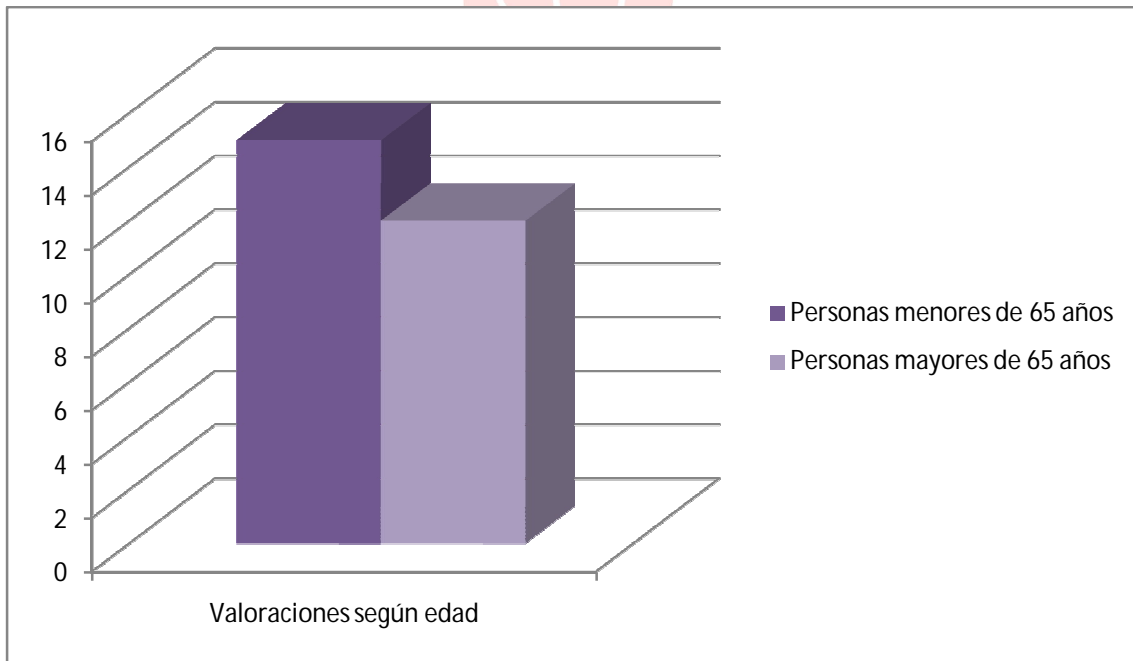
Diferentes test y escalas de valoración

## A. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad



Se han realizado un total de 27 valoraciones, que han permitido establecer un plan de actuación adecuado según las necesidades que han quedado en evidencia tras realizar la evaluación.

Llama la atención que durante este año se han realizado más valoraciones a personas menores de 65 años (15), que a mayores de 65 años (12).



De las personas valoradas la mayoría tiene Parkinsonismo idiopático, tan sólo 2 usuarios están diagnosticados de Atrofia Multisistémica.

#### **B. Requisitos de acceso a este servicio**

Para poder realizar valoraciones tan solo es necesario hacerse socio y tener Parkinson o cualquier otro trastorno del movimiento.

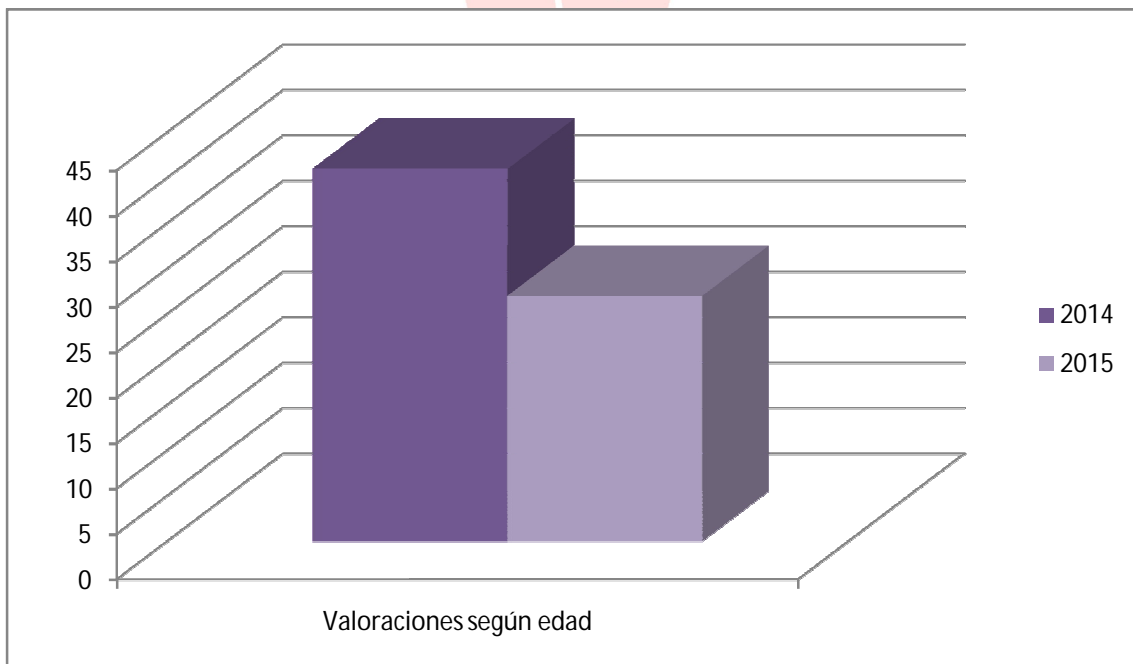
#### **C. Beneficiarios de esta actividad:**

Personas con Parkinson o parkinsonismo que quieran recibir terapias en la Asociación.

#### **D. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Todos los usuarios valorados durante este año tenían diagnóstico de Parkinson o parkinsonismo.

### E. Gráfico comparativo entre las valoraciones realizadas en 2013 y 2014



Este año se han realizado menos valoraciones que el año pasado, en concreto 14 menos que durante el 2014.

## **2. APOYO PSICOLÓGICO**

### **A. Descripción general de la actividad**

Consiste en dar pautas de mejora y/o cambio a aquellas personas que atraviesan una situación de sufrimiento asociado al diagnóstico de Parkinson y problemas relacionados o a consecuencia de dicha enfermedad. Se evalúa e interviene en los posibles problemas

psicológicos y/o cognitivos a los que se enfrentan tanto los afectados como los cuidadores y familiares.

A través de la valoración inicial se determina la necesidad o no de este apoyo psicológico.

- **Temporalización**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013.

Horario: de Lunes a Viernes de 09:00h a 14:00h. y Miércoles de 16:30 a 19:00h. (Previa cita)

- **Recursos**

- **Humanos:** Lda. en Psicología
- **Materiales:** Diferentes test, y cuestionarios de depresión, ansiedad, estado cognitivo, etc.

## **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

A través de esta actividad se ha logrado mejorar el estado de ánimo, reducir sintomatología ansiosa y adquirir pensamientos positivos para un mejor afrontamiento de la enfermedad.

## **C. Requisitos de acceso a este servicio**

El requisito para acceder a este servicio sería ser socio o familiar/cuidador, de un enfermo de Parkinson. El servicio tiene un coste de 25€ por sesión en la sede de la Asociación.

## **D. Beneficiarios de esta actividad:** 8 usuarios

## **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los beneficiarios de esta actividad han sido en su mayoría afectados de Parkinson, tan sólo una persona ha sido familiar. El número total de sesiones que se han llevado a cabo ha sido de 43.

### **3. GRUPOS DE AYUDA MUTUA**

#### **A. Descripción general de la actividad**

Los grupos de ayuda mutua son grupos reducidos de personas formados por afectados y cuidadores, donde se ofrece apoyo emocional y experiencias personales que mejoran la aceptación de la enfermedad

Los grupos de ayuda mutua proporcionan apoyo a través de:

- Compartir sentimientos y experiencias.
- Aprender más acerca de la enfermedad
- Escuchar a otros para compartir sentimientos y experiencias similares.
- Ayudar a otros, intercambiar ideas, información y brindar apoyo.
- Aprender a resolver problemas.
- Saber que no son los únicos y por lo tanto que no están solos.

En estos grupos hay una persona que ejerce de moderadora, que es la psicóloga, cuya función es guiar las sesiones, fomentar la participación, reconducir las conversaciones, etc.

Se intenta que los grupos sean lo más homogéneos posibles, por lo que se ofrecen dos grupos diferentes:

- GAM: Son grupos de ayuda mutua de afectados de Parkinson mayores de 60 años
- EPIT: Integrado por afectados de Parkinson de inicio temprano, es decir, cuyo comienzo fue antes de los 50 años. Este grupo se volvió a retomar en Septiembre.
- Familiares: Formado por cuidadores y/o familiares de afectados por Parkinson.

- **Temporalización**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015.

Las reuniones se celebran un miércoles al mes en horario de 17:30h. a 18:30h.

- **Recursos**

- **Humanos:** Lda. en Psicología. El grupo de familiares ha sido moderado por una cuidadora.
- **Materiales:** Lecturas de apoyo

**B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

Se percibe un mejor estado anímico entre los usuarios que participan en estos grupos, así como un mayor sentimiento de pertenencia a un grupo. Esto repercute en que encuentran apoyo entre sus compañeros, son capaces de compartir sus problemas y buscar solución a los de los demás.

**C. Requisitos de acceso a este servicio**

El requisito para acceder al servicio es ser socio, padeciendo EP u otro trastorno del movimiento o familiar y/o cuidador.. El servicio es totalmente gratuito para afectados y familiares

**D. Beneficiarios de esta actividad**

- **GAM:** 7 usuarios
- **EPIT:** 7 usuarios
- **FAMILIARES:** 5 usuarios

**E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los usuarios que se benefician de esta actividad son los socios afectados de Parkinson u otros trastornos del movimiento, así como sus familiares, con edades correspondidas entre:

- **GAM:** 65-84 años
- **EPIT:** 42-61 años
- **FAMILIARES:** 55-79 años

#### **4. ESTIMULACIÓN COGNITIVA GRUPAL**

##### **A. Descripción general de la actividad**

Las actividades de estimulación cognitiva se realizan con la finalidad de ejercitar las funciones cognitivas a fin de mantenerlas y preservarlas durante más tiempo. También se interviene en aquellos casos en los que ya aparece un deterioro, ajustando y adecuando los ejercicios.

Durante el año 2015 sólo se ha llevado a cabo un grupo formado por una media de 7-9 personas con diferentes grados de afectación a nivel cognitivo:

- **Temporalización**

La Estimulación cognitiva se realizar todos los Miércoles de 10:30 a 11:30.

- **Recursos**

- **Humanos:** Lda. en Psicología y personal de prácticas de Psicología
- **Materiales:** Fichas, libros, recursos visuales y auditivos.

##### **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividades**

Con un 90% de asistencia a esta terapia, la estimulación cognitiva permite mantener durante más tiempo el correcto funcionamiento de las capacidades cognitivas.

### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Puede acceder a esta terapia cualquier socio afectado de Parkinson u otros trastornos del movimiento.

### **D. Beneficiarios de esta actividad:**

Durante el año 2015 se han beneficiado de esta terapia 11 personas en 45 sesiones a las que han asistido con una regularidad del 80%

### **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los usuarios beneficiarios de este servicio han sido en su totalidad afectados de Parkinson, con edades comprendidas entre los 65 años y los 84 años.

## **5. ESTIMULACIÓN COGNITIVA INDIVIDUAL**

### **A. Descripción general de la actividad**

Las actividades de estimulación cognitiva se realizan con la finalidad de ejercitar las funciones cognitivas a fin de mantenerlas y preservarlas durante más tiempo. También se interviene en aquellos casos en los que ya aparece un deterioro, ajustando y adecuando los ejercicios. Se recurre a la Estimulación cognitiva individual en aquellos casos en los que aparece un marcado deterioro cognitivo y de forma grupal no se beneficia de los ejercicios.

- **Temporalización**

La Estimulación cognitiva individual se realiza dependiendo de la disponibilidad de la terapeuta. Se establece un horario fijo cuando se contrata la terapia.

- **Recursos**

- **Humanos:** Lda. en Psicología y personal de prácticas de Psicología
- **Materiales:** Fichas, libros, recursos visuales y auditivos, programa de ordenador SmartBrain.

**B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividades**

Con un 95% de asistencia a esta terapia, la estimulación cognitiva permite mantener durante más tiempo el correcto funcionamiento de las capacidades cognitivas.

**C. Requisitos de acceso a este servicio**

Puede acceder a esta terapia cualquier socio afectado de Parkinson u otros trastornos del movimiento.

**D. Beneficiarios de esta actividad:**

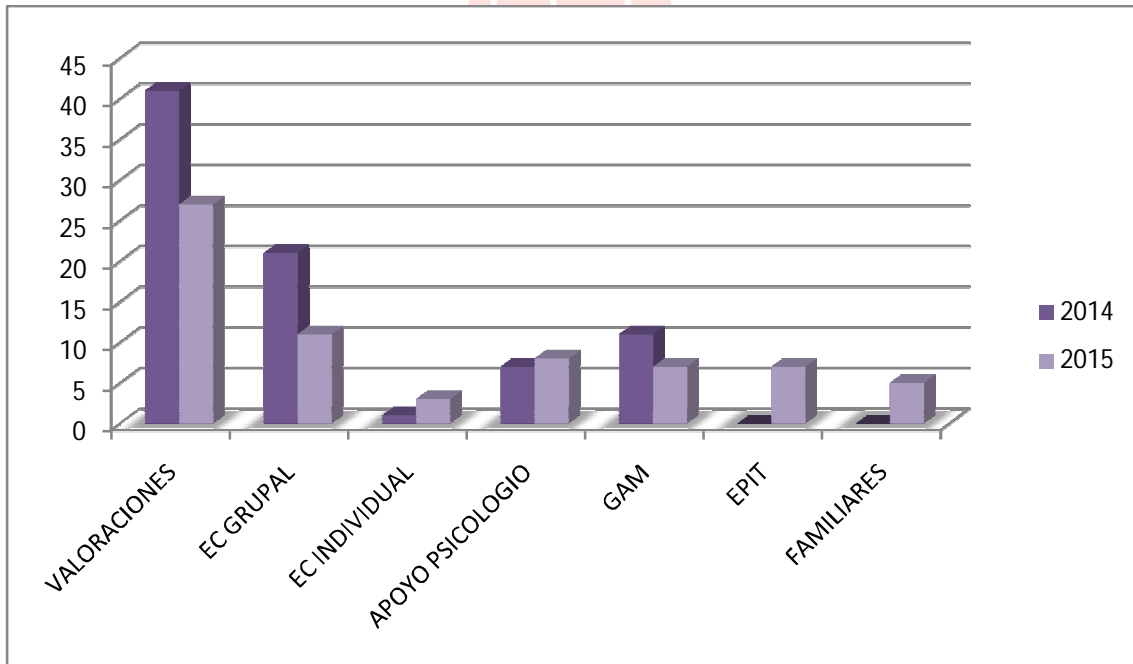
Durante el año 2015 Se han beneficiado de esta terapia 3 personas que ha asistido con una regularidad del 95%

**E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los usuarios beneficiarios de este servicio han sido en su totalidad afectados de Parkinson. El número total de sesiones ha sido de 11.



## **6. COMPARACIÓN DE LAS TERAPIAS PSICOLÓGICAS ENTRE 2014 Y 2015**



Mirando la gráfica podemos observar una disminución significativa del número de valoraciones y del número de usuarios que acuden al taller de Estimulación Cognitiva Grupal. Por otra parte sí que se observa un aumento en el número de personas que han recibido Estimulación Cognitiva Individual y Apoyo Psicológico. También se refleja la puesta en marcha de nuevo del grupo EPIT y la creación del grupo de ayuda mutua para familiares.

## OTRAS TERAPIAS

### **1. TALLER DE CHI-KUNG**

#### **A. Descripción general de la actividad**

El Chi-kung se pretende dar a conocer los beneficios físicos y psíquicos que aporta a nuestro cuerpo, haciendo hincapié en la necesidad de cuidar nuestro cuerpo y nuestra mente, práctica tan arraigada en la cultura china desde hace miles de años.

- **Temporalización**

Los martes de 12:30 a 13:30

- **Recursos**

- Humanos: Monitora
- Materiales: CD's de música.

#### **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad.**

La realización de esta actividad ha beneficiado a todos los usuarios que han participado en ella mejorando la resistencia y fortalecimiento del sistema óseo, aumentando la capacidad respiratoria, el tono muscular, etc.

#### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

El requisito para acceder al servicio sería ser socio, padeciendo EP u otro trastorno del movimiento. También pueden acudir a esta terapia los familiares de los socios.

#### **D. Beneficiarios de esta actividad**

Se han beneficiado de esta actividad un total de 6 usuarios

## TRANSPORTE

### **1 SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA UNIDAD DE MOVILIDAD**

#### **A. Descripción general de la actividad**

La Asociación de Parkinson Granada cuenta con tres furgonetas, dos de ellas adaptadas, para poder realizar el transporte de aquellos usuarios del grupo de movilidad que lo soliciten.

Las rutas de los tres vehículos se comparten con la Unidad de Estancia Diurna.

- **Temporalización**

De lunes a viernes, el horario de llegada a la Asociación es a las 10:30h. y la salida a las 12:30h.

- **Recursos**

- **Humanos:** 2 conductoras y una persona más de apoyo al transporte.
- **Materiales:** 3 furgonetas adaptadas

#### **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

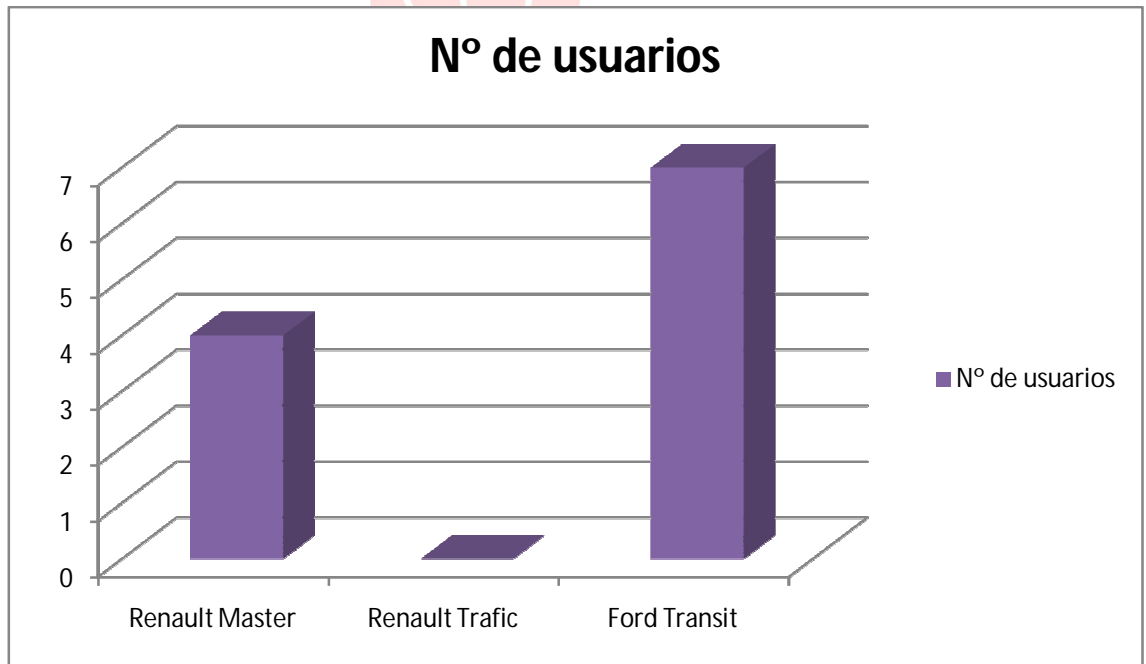
La realización de esta actividad contribuye a que aquellos socios con problemas de movilidad puedan acceder a todas las terapias.

#### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

El requisito para acceder al servicio sería ser socio, padeciendo EP u otro trastorno del movimiento y acudir a las sesiones grupales o individuales de la asociación. El precio del transporte varía dependiendo de los días que asista a la Asociación.

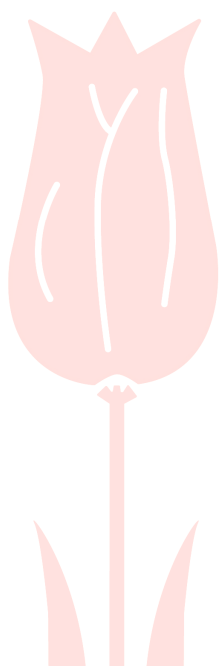
#### D. Beneficiarios de esta actividad:

Se han beneficiado de esta actividad todas aquellas personas que no podían acudir a la Asociación de forma independiente. En total 11 usuarios a lo largo de 2015, distribuidos de la siguiente forma en las furgonetas:

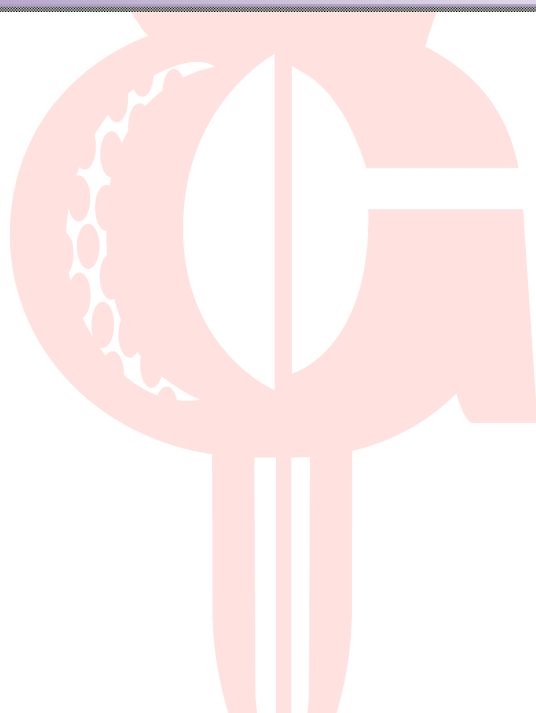


#### OTRAS ACTIVIDADES

- Realización de un boletín mensual que se distribuye a todos los socios de la Asociación mensualmente aportando las últimas noticias relacionadas con la enfermedad de Parkinson y la asociación.
- La asociación ha puesto a disposición de todos los socios y familiares que lo soliciten un seguro médico gratuito, FAMEDIC.
- Lotería de Navidad, esta es una actividad que se continua realizando todos los años desde el 2006, para conseguir fondos económicos.



**UNIDAD TERAPEÚTICA  
DE ESTANCIA DIURNA**



## UNIDAD TERAPEÚTICA DE ESTANCIA DIURNA

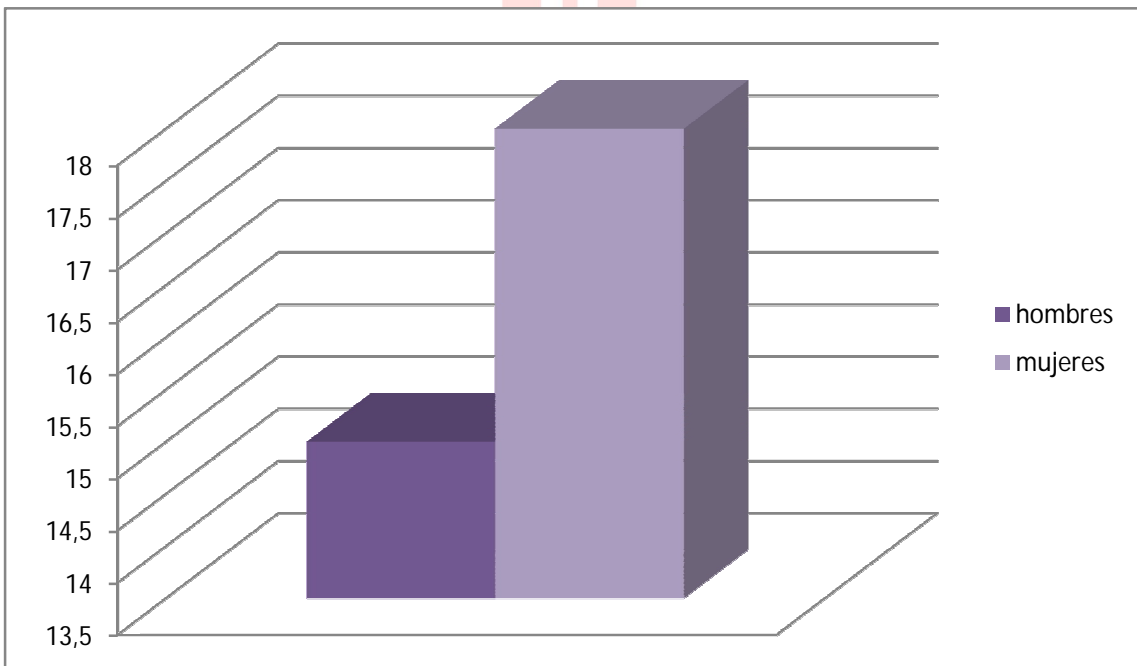
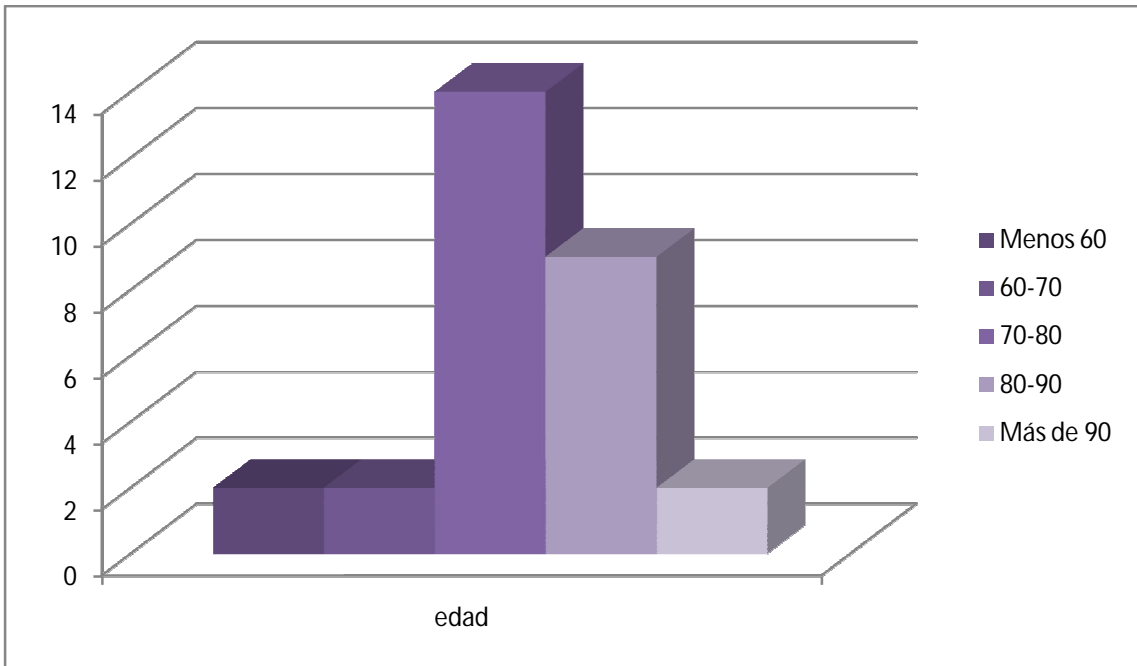
### **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

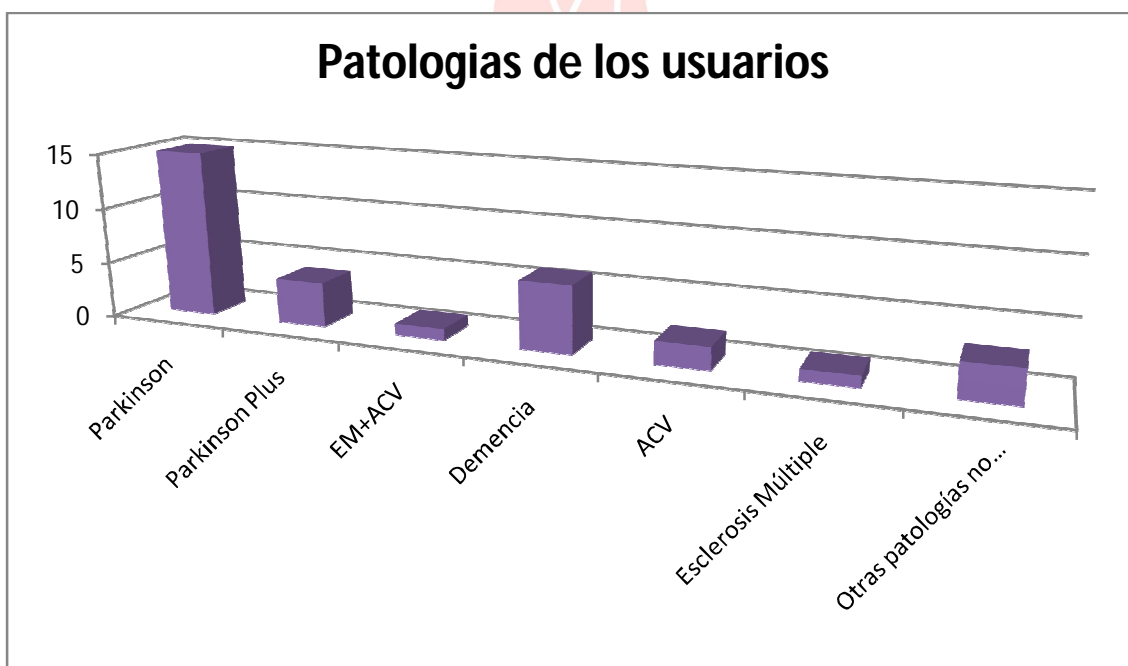
La Unidad Terapéutica de Estancia Diurna para enfermos de Parkinson, se describe, como un espacio terapéutico de larga estancia y alta intensidad, dado que los usuarios pasan gran parte del día en ella y la frecuencia de las terapias es diaria. Con ello se persigue mejorar su calidad de vida y la de sus familiares y/o cuidadores.

Dicho Centro está Concertado con la Junta de Andalucía para atender a personas que la Ley de Dependencia reconoce este derecho. Por tanto además de enfermos de Parkinson y otras patologías del movimiento, se atiende a cualquier persona con otras enfermedades y personas mayores que por su edad necesiten de este recurso. Especialmente se atiende también personas con accidentes cerebro vasculares (ACV), Alzheimer, otras demencias y personas con movilidad reducida debido a la edad.

La Unidad Terapéutica de Estancia Diurna Parkinson Granada es el primer centro de estas características especializado en Parkinson y trastornos del movimiento de la Provincia de Granada y el segundo en Andalucía.

El perfil del usuario que acude a esta unidad se describe en las siguientes graficas:



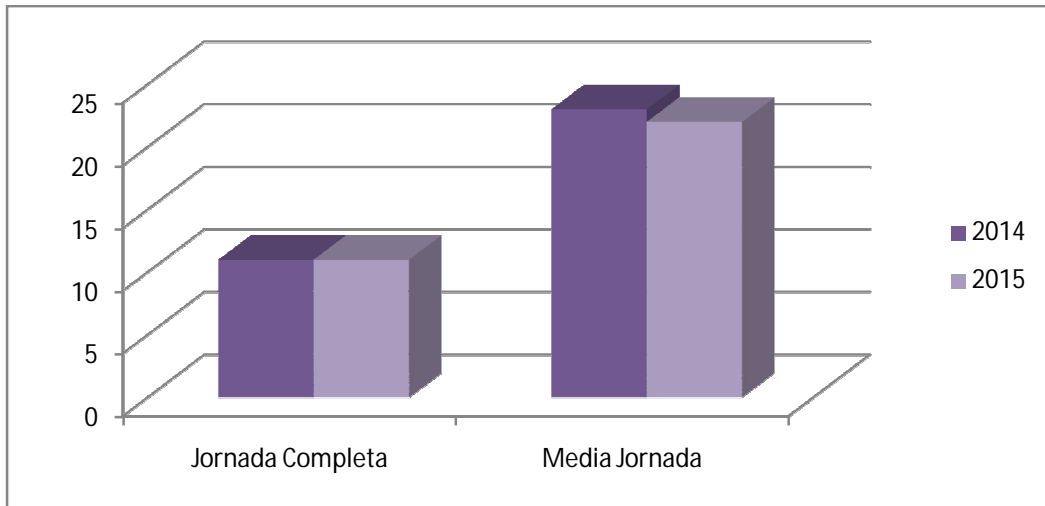


La asistencia a la UTED puede tener dos modalidades de asistencia:

- 2 **Jornada completa**, asistencia 8 horas dentro del horario de 8:30h. a 5:00h. de la tarde
- 3 **Media jornada**, que consiste en la asistencia de 4 horas al centro, desde las 9:00h. hasta las 13:15h. aproximadamente, aprovechando el grueso de las terapias.

Durante el presente año, se han mantenido las jornadas completas y medias prácticamente igual que el año anterior. Los usuarios de nuestra UTED prefieren realizar por las mañanas las terapias y almorzar en sus casas.

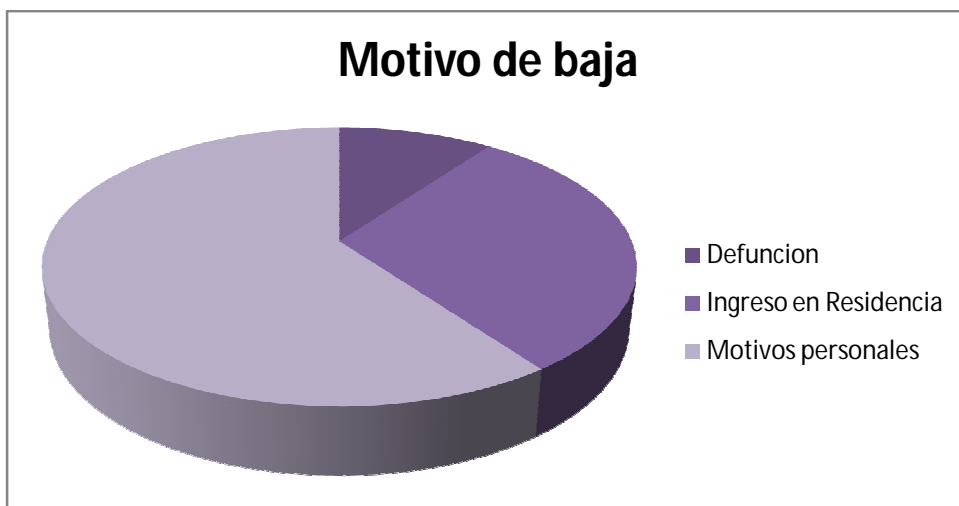




Como se ha mencionado, existen plazas privadas y concertadas, el ratio entre ellas se describe en la grafica siguiente.



En 2015 se produjeron 20 bajas de usuarios de la UTED, los motivos de las mismas se describen en la siguiente grafica



## **OBJETIVOS**

1. Existencia de un Centro de Unidad de Estancia Diurna especializado en Parkinson y Trastornos del movimiento
2. Ofrecer las terapias necesarias a los enfermos de Parkinson en estadios avanzados, para el afrontamiento de su enfermedad en un entorno de seguridad y supervisión.
3. Facilitar a los cuidadores del tiempo libre necesario para las ocupaciones diarias o descanso de sus labores de cuidador.
4. Mejorar la condición física, psíquica y emocional de cualquiera de los usuarios del centro, sea cual sea su patología o no padezca ninguna.

## **ACTIVIDADES**

### **1. VALORACIONES AL INGRESO**

#### **A. Descripción general de la actividad**

Cuando un usuario ingresa en la UTED se realiza una valoración por parte de todos los profesionales del Centro: psicóloga, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, DUE y Trabajadora Social.

- Temporalización: Cada vez que ingresa un usuario.
- Recursos:
  - Humanos: Diferentes profesionales de la UTED
  - Materiales: Diferentes escalas e instrumentos de valoración

#### **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

La realización de esta actividad permite elaborar programas de atención individualizada para poder adecuar la intervención a cada uno de los usuarios.

#### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Para poder acceder a este servicio solo se necesita ser usuario de la UTED.

#### **D. Beneficiarios de esta actividad**

Se han beneficiado un total de 52 usuarios

#### **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los beneficiarios son personas mayores, afectados de Parkinson, personas con algún tipo de demencia, ACV o cualquier otra enfermedad neurodegenerativa.

## 2. **FISIOTERAPIA**

### A. Descripción general de la actividad

Con esta actividad se pretende conseguir una mejoría en la movilidad articular, equilibrio estático y dinámico, motricidad fina y gruesa, aumentar el tono muscular. Con ello queremos conseguir la disminución de la rigidez muscular, reducción en la lentitud de los movimientos y una autonomía para la realización de las actividades de la vida diaria.

Se lleva a cabo de diferentes formas:

- **Fisioterapia grupal**: Son ejercicios de ejercicios de movilidad articular, ejercicios de equilibrio, ejercicios de psicomotricidad, ejercicios de fuerza y estiramientos.

Se han beneficiado 52 usuarios.

- **Fisioterapia individual**: masajes descontracturantes, drenaje linfático, estiramientos de diferentes grupos musculares y aplicación de electroterapia (infrarrojos, tens).

Se han beneficiado 52 usuarios.

- **Temporalización**

De Enero a Diciembre 2015.

- **Recursos**

- Humanos: 2 Fisioterapeutas a media jornada
- Materiales: infrarrojos, tens, paralelas, pelotas, rueda, péndulos...

## **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

La realización de esta actividad ha permitido mejorar la sintomatología física de los usuarios de la UTED: rigidez, contracturas, equilibrio, movilidad...

## **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Para poder acceder a este servicio solo se necesita ser usuario de la UTED.

## **D. Beneficiarios de esta actividad:**

Se han beneficiado 52 usuarios de esta actividad

## **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los beneficiarios son personas mayores, afectados de Parkinson, personas con algún tipo de demencia, ACV o cualquier otra enfermedad neurodegenerativa.

### **3. Logoterapia**

#### **A. Descripción general de la actividad**

El objetivo general que se plantea desde las terapias de logopedia es conservar las capacidades y/o cualidades que intervienen en las funciones del habla, la voz, la deglución, el lenguaje y la comunicación (verbal y no verbal). Así como, mejorar todos los trastornos referidos a dichas funciones que ya se hayan manifestado en el usuario.

La actividad de Logoterapia se desarrolla de la siguiente manera:

- o Terapias grupales: ejercicios de relajación facial y corporal, ejercicios de respiración y fonación, ejercicios de articulación y ritmo, ejercicios de entonación y prosodia.
- o Terapias individuales: ejercicios de relajación facial y corporal, ejercicios de respiración y fonación (dinámica

respiratoria, técnica vocal...), ejercicios de articulación y ritmo (terapia miofuncional), ejercicios de entonación y prosodia ejercicios de respiración y fonación (dinámica respiratoria, técnica vocal...), ejercicios de articulación y ritmo (terapia miofuncional), ejercicios de entonación y prosodia (coordinación fonorrespiratoria).

- **Temporalización**

Desde Enero a Diciembre del 2015.

- **Recursos**

- o Humanos: logopeda y en ocasiones, alumnos de prácticas académicas procedentes de la UGR y alumnos de prácticas profesionales procedentes de ÍCARO.
- o Materiales: sala de logopedia, material para trabajar la expresión facial (espejos individuales y colectivos), material para trabajar la respiración (cañitas, globos, cinta elástica, matasuegras, pomperos, velas...), materiales para trabajar el habla (depresores, pizarra, fichas de sílabas, palabras, frases, textos...), materiales para trabajar la voz (pizarra, fichas de sonidos, sílabas, palabras frases...).

## **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

Mejora en la inteligibilidad del habla, concienciación sobre los aspectos del habla que dificultan la comunicación en cada caso, incorporación de técnicas y estrategias prácticas generalizables a su actividad diaria, automatización de un adecuado control de la respiración, la fonación, la articulación y la deglución.

### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Para poder acceder a este servicio solo se necesita ser usuario de la UTED.

### **D. Beneficiarios de esta actividad:**

Se han beneficiado 52 usuarios de esta actividad

### **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los beneficiarios son personas mayores, afectados de Parkinson, personas con algún tipo de demencia, ACV o cualquier otra enfermedad neurodegenerativa.

## **4. Terapia Cognitiva**

### **A. Descripción general de la actividad**

Se realizan diferentes ejercicios tanto orales como escritos para prevenir las alteraciones a nivel cognitivo o intervenir en el mismo cuando ya se ha producido debido a la misma enfermedad o la inactividad producida por la misma.

Esta actividad se desarrolla de la siguiente forma:

- o Terapias grupales: taller lenguaje, taller de atención espacio-temporal, taller de gnosias y praxias, taller de memoria y calculo, taller de funciones frontales, taller de lecto-escritura, taller de lectura del periódico.
- o Terapias individuales: taller de memoria, taller de atención espacio-temporal, taller de gnosias y praxias, taller de cálculo, taller de funciones frontales, taller de lecto-escritura.

- **Temporalización**

Desde Enero a Diciembre de 2015.

- **Recursos:**

- o Humanos: una psicóloga y en ocasiones y alumnos de prácticas académicas procedentes de la UGR
- o Materiales: fichas de actividades, laminas, pizarra, puzzles, sala de actividades, juegos,....

**B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

La realización de actividades cognitivas mejora la actividad mental y repercute en un avance más lento de la patología, si ésta existe, o de forma preventiva en adultos mayores.

**C. Requisitos de acceso a este servicio**

Para poder acceder a este servicio solo se necesita ser usuario de la UTED.

**D. Beneficiarios de esta actividad:**

Se han beneficiado 52 usuarios de esta actividad

**E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los beneficiarios son personas mayores, afectados de Parkinson, personas con algún tipo de demencia, ACV o cualquier otra enfermedad neurodegenerativa.



## 5. Terapia Ocupacional

### A. Descripción general de la actividad

La Terapia Ocupacional trata de potenciar y mantener la funcionalidad en las ABVD y AIVD a través de actividades de mejora del equilibrio, movilidad, reflejos, motricidad fina y gruesa y fuerza, así como técnicas posturales y adaptaciones tanto de objetos de uso cotidiano como del entorno para conseguir la máxima independencia del individuo y mejorar su calidad de vida.

Se realizan las siguientes actividades:

- Terapias Grupales: taller de gnosias y praxias, taller de memoria y calculo, taller de funciones frontales, taller de esquema corporal, taller de lectura del periódico, taller de semana de Andalucía, taller de Semana Santa, taller de semana de la Cruz, taller de semana del Corpus, taller de elaboración y colocación de los adornos de Navidad, fiestas (Navidad, cumpleaños, etc.), danza terapia y musicoterapia, paseo al aire libre, taller de actividades lúdicas,...
- Terapias Individuales: Entrenamiento y/o reeducación de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria que sean deficitarias o imposibles de llevar a cabo por el usuario (las que hemos valorado previamente). Adaptaciones que permitan la correcta realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria que sean deficitarias o imposibles de llevar a cabo por el usuario (siempre que sea posible incluir una adaptación).
- **Temporalización**: Desde Enero a Diciembre de 2015.

- **Recursos:**

- Humanos: Terapeuta ocupacional y en ocasiones y alumnos de prácticas académicas procedentes de la UGR
- Materiales: “Putting” terapéutico, pelotas, sillas, mesas, papeles, lápices y gomas, fichas y laminas, pañuelos, lápices de colores, tangram, fotografías, cartulinas, regalos, silla de ruedas, aros, cubiertos, platos, bingo, ajedrez, domino, parchís, cartones, material decoración, pizarra, trivial....

**B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

Las personas que han participado en esta terapia han mantenido las capacidades para realizar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria de forma autónoma, con o sin ayudas técnicas, o con la menor ayuda posible por parte de otra persona.

**C. Requisitos de acceso a este servicio**

Para poder acceder a este servicio solo se necesita ser usuario de la UTED.

**D. Beneficiarios de esta actividad:**

Se han beneficiado 52 usuarios de esta actividad

**E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los beneficiarios son personas mayores, afectados de Parkinson, personas con algún tipo de demencia, ACV o cualquier otra enfermedad neurodegenerativa.

## 6. Atención social

### A. Descripción general de la actividad:

A través de la atención social se pretende mejorar la calidad de vida de las personas, así como de sus familiares y cuidadores principales, velando por su bienestar social y emocional, informando y asesorando sobre posibles recursos e interviniendo de forma individual y/o familiar en los casos que así se requiera.

Se han realizado las siguientes actividades:

#### o Valoración Social:

Se realiza un estudio de los aspectos básicos de la vida de la persona, teniendo en cuenta su situación familiar, social, laboral, económica, de salud y de vivienda, con el objetivo de detectar posibles necesidades y/o carencias, diseñando un plan de intervención adecuado a cada situación. Dicha valoración se realiza siempre con la presencia de algún familiar para aumentar la calidad de la información obtenida y corroborar los datos aportados por la persona usuaria en los casos en los que cognitivamente presenten algún deterioro.

#### o Elaboración PAI

Una vez realizada la valoración social, se procede al diseño de un plan de atención individual en el que se contemplan los objetivos y las medidas oportunas para cubrir las necesidades detectadas. En el mismo, también se contemplan las medidas de evaluación continua, de modo que si en algún momento se presenta una desviación de los objetivos planteados se pueda reorientar la actuación lo antes posible.

#### o Realización de trámites

Según las necesidades detectadas en cada caso, en ocasiones resulta necesario realizar algunos trámites para lo cual la trabajadora social o bien facilita información o participa directamente en la tramitación de los recursos (reconocimiento de la situación de

dependencia, del grado de discapacidad, de la incapacidad legal y/o laboral. Etc.)

- o Fondo solidario: Se han beneficiado 5 usuarios

- **Temporalización:**

De Enero a Diciembre de 2015.

- **Recursos**

- o Humanos: 1 Trabajadora social a 25h/semanales
- o Materiales: diferentes escalas y formularios.

**B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

A través de estas actividades de atención social algunos usuarios de la UTED se han beneficiado de determinados servicios sociales e incluso de reducción de precios en dicha UTED.

**C. Requisitos de acceso a este servicio**

Para poder acceder a este servicio solo se necesita ser usuario de la UTED.

**D. Beneficiarios de esta actividad:**

Se han beneficiado 52 usuarios de esta actividad

**E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los beneficiarios son personas mayores, afectados de Parkinson, personas con algún tipo de demencia, ACV o cualquier otra enfermedad neurodegenerativa.

## 7. Enfermería

### A. Descripción general de la actividad

Mediante esta atención sanitaria se ofrece la posibilidad de control y administración de medicación, toma de constantes, cura de úlceras por presión, cuidados generales de enfermería, etc.

Se realizan las siguientes actividades:

- Constantes Vitales, Pruebas diagnósticas, Limpieza (Lavado ocular y nasal con Suero Fisiológico,...)
- Higiene: Ante la atención integral del paciente, realizamos higiene personal del usuario que precise o lo requiera, si no puede solventarlo en su domicilio;
- Comprobación de medicación y preparación,
- Control de dieta según usuario,
- Curas (UPP, Heridas convencionales: Tiritas, gasas, open fix, guantes,...),
- Urgencias: En el caso excepcional de que ocurra algún incidente tener una respuesta rápida mientras llega el servicio de urgencias(RCP básico y avanzado: DAE,
- Tratamiento analgésico: medicación analgésica, tratamiento de urgencias: urbason, inhalatorios, valium, agujas IV, sistema de Suero Fisiológico y Suero Fisiológico, jeringas 5cc y agujas..., Tratamiento frío-calor: bolsa de hielo y bolsa agua caliente),
- Incidencias: Para apuntar todos los días lo que pasa.

- **Temporalización:**

De Enero a Diciembre de 2015.

- **Recursos:**

- Humanos: Diplomado en enfermería.

- o Materiales: Esfingomanómetro y fonendoscopio, Termómetro, Glucómetro, Báscula, Test de infección de orina, ECG, Vaso de análisis de orina, Guantes M y S, SF de 250 cc y 100 cc, SF monodosis, Alcohol, Betadine, Jeringa 50 cc., 10 cc Y 5 cc, Agujas IV, SC, IM, Sistemas de SF, Compresor, Tijeras y pinzas, Agujas de canalización de venas, Gasas, Open fix, Parches según grado de upp, Cremas y aceites hidratantes, Crema triantibiotica, Crema iruxol mono, Silvederma, Material de sutura, Tiritas, Vendas elásticas, Bolsa de hielo, y de agua caliente, Esponjas, Gel y champú de ducha, Toallas, Cepillo de pelo, Cortauñas, Folios, carpetas y fotocopias.

#### **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

La realización de esta actividad permite mantener y mejorar la salud física del usuario.

#### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Para poder acceder a este servicio solo se necesita ser usuario de la UTED.

#### **D. Beneficiarios de esta actividad:**

Se han beneficiado 52 usuarios de esta actividad

#### **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los beneficiarios son personas mayores, afectados de Parkinson, personas con algún tipo de demencia, ACV o cualquier otra enfermedad neurodegenerativa.

## 8. Transporte

### A. Descripción general de la actividad

La Asociación de Parkinson Granada cuenta con tres furgonetas, dos de ellas adaptadas, para poder realizar el transporte de aquellos usuarios del grupo de movilidad que lo soliciten.

Las rutas de los tres vehículos se comparten entre la Asociación propiamente dicha y la UTED.

### 4 Temporalización

De Enero de 2015 a Febrero de 2015, todos los días (incluidos fines de semana y festivos) y desde Marzo a Diciembre de 2015 de lunes a viernes.

### 5 Recursos

- o **Humanos:** 2 conductores y una persona más de apoyo al transporte.
- o **Materiales:** 3 furgonetas adaptadas

### B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad

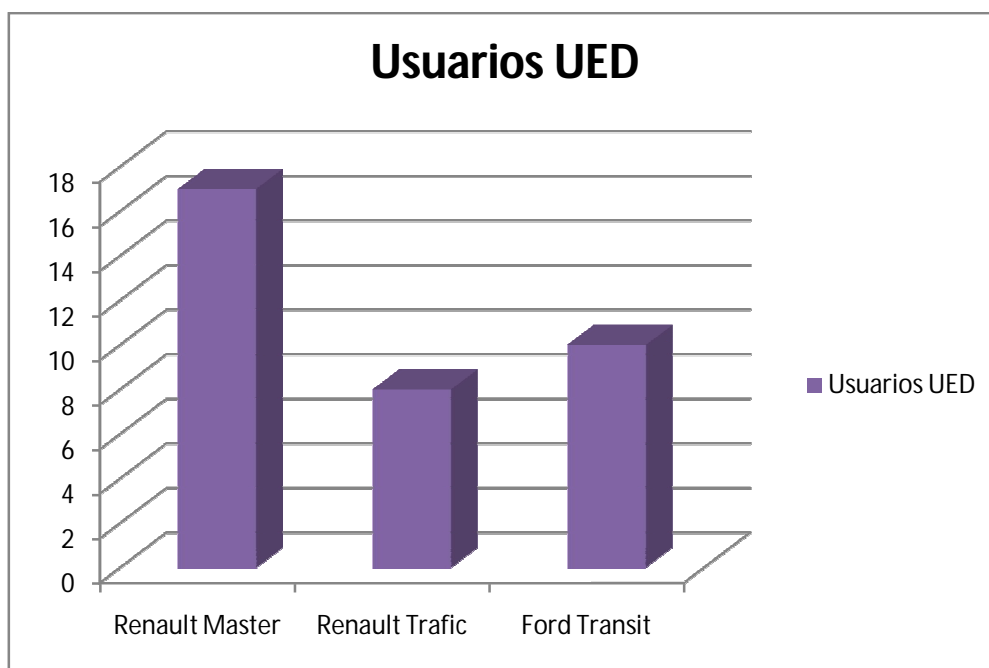
La realización de esta actividad contribuye a que aquellos usuarios de la UTED con problemas de movilidad puedan acceder al centro.

### C. Requisitos de acceso a este servicio

El requisito para acceder al servicio es ser usuario de la UTED.

### D. Beneficiarios de esta actividad:

Se han beneficiado de esta actividad 35 usuarios a lo largo de 2015, distribuidos de la siguiente forma en las furgonetas:



## 9. Actividades lúdicas:

### A. Descripción general de la actividad

Se trata de realizar actividades de ocio y tiempo libre. Mediante tareas lúdicas como salidas al parque, conciertos, musicoterapia, bingo, etc. Son actividades recreativas donde los usuarios disfrutan y se relajan.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Salidas al Parque Rafael Fernández Piñar: consiste en salidas organizadas por el Terapeuta Ocupacional donde se realizan ejercicios físicos al aire libre.
- Fiestas anuales: Semana Santa, Fiesta de la Cruz, Corpus, Navidad, etc. Consiste en orientar a los usuarios, mantener el contacto con las fiestas de



nuestra comunidad, y sobre todo Socialización y Trabajo en Equipo.

- Celebración de cumpleaños: se persigue facilitar las relaciones lúdicas del grupo, festejar los cumpleaños y romper con la rutina de trabajo con una actividad de ocio.
- Danzaterapia y Musicoterapia: tiene como objetivos mejorar la capacidad aeróbica, mejorar la resistencia, recordar las canciones de su época, cantar y tocar instrumentos, disfrute de las actividades en grupo, y fomento de las relaciones interpersonales.

#### **6 Temporalización:**

Desde Enero del 2015 hasta Diciembre del 2015.

#### **7 Recursos**

- o Humanos: Personal del Centro: terapeuta ocupacional, auxiliares de clínica, personal de prácticas, etc.
- o Materiales: bingo, instrumentos musicales, juegos de mesa...

#### **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

La realización de esta actividad permite mejorar el estado anímico, incrementar las relaciones sociales y disfrutar de pequeñas actividades ya olvidadas.

#### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Para poder acceder a este servicio solo se necesita ser usuario de la UTED.

#### **D. Beneficiarios de esta actividad:**

Se han beneficiado 52 usuarios de esta actividad

### **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los beneficiarios son personas mayores, afectados de Parkinson, personas con algún tipo de demencia, ACV o cualquier otra enfermedad neurodegenerativa.

### **3.9. Programa de Fines de Semana y Festivos:**

#### **A. Descripción de la actividad**

Este programa tiene la finalidad de atender a las personas mayores en situación de dependencia durante los fines de semana y festivos. Busca dos objetivos primordialmente:

- . Impulsar y mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las personas mayores
- . Creación un espacio de respiro familiar los fines de semana.

Durante el año 2015 hemos tenido que suspender este servicio debido a que dejaron de acudir usuarios. El 28 de Febrero fue el último día en que se prestó este servicio.

Se realizaron las siguientes actividades:

- . Actividades lúdicas (juegos de mesa, bolos, etc.).
- . Actividades cognitivas, como el bingo.
- . Musicoterapia
- . Transporte
- . Desayuno, almuerzo, y merienda

### **8 Temporalización**

De Enero a Febrero de 2015; sábados, domingos y festivos, de 9:30h. a 17h.

## 9 Recursos:

- o Materiales: pelotas, sillas, mesas, papeles, lápices y gomas, fichas y laminas, pañuelos, lápices de colores, tangram, fotografías, cartulinas, silla de ruedas, aros, bingo, ajedrez, domino, parchís, cartones, material decoración, pizarra, trivial....
  
- o Humanos:
  - Un Auxiliar de Clínica.
  - Un Auxiliar de Clínica/conductor transporte adaptado.

### **B. Resultados obtenidos con la realización de esta actividad**

La realización de esta actividad permite que los familiares de nuestros usuarios puedan descansar y disponer de su tiempo libre, proporcionándole al usuario los cuidados básicos y actividades lúdicas.

### **C. Requisitos de acceso a este servicio**

Para poder acceder a este servicio solo se necesita ser usuario de la UTED.

### **D. Beneficiarios de esta actividad:**

Se han beneficiado 3-4 usuarios de esta actividad.

### **E. Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios**

Los beneficiarios son personas mayores, afectados de Parkinson, personas con algún tipo de demencia, ACV o cualquier otra enfermedad neurodegenerativa.

## CONSECUCCIÓN FINES ESTATUTARIOS EN 2015

Consideramos que los fines estatutarios recogidos en la página 5 de esta memoria se han conseguido ampliamente, mejorando los mismos con respecto al año 2014.

**ORIENTACION:** Uno de los objetivos fundamentales de esta Asociación, es la orientación, información y asesoramiento sobre diferentes aspectos de la enfermedad a afectados cuidadores y familiares. Este objetivo se lleva a cabo a través de diferentes actividades como son: la atención telefónica y presencial personalizada y profesionalizada, atención online, derivación a diferentes recursos especializados y organización de charlas formativas. Con respecto a la atención social hemos efectuado satisfactoriamente el objetivo.

**ATENCION INTEGRAL Y MEJORA DE LA SALUD:** Con respecto a estos dos puntos 2014 ha sido beneficioso para nuestros socios, habiendo aumentado el número de terapias ofrecidas por la asociación, el número de usuarios que acceden a las mismas, el número de grupos según características personales.

También es importante la continuidad del plan de profesionalización de los trabajadores, mejorando su formación y dando estabilidad en el empleo. Este aspecto, revierte directamente en la calidad de la atención y en los resultados obtenidos.

**INVESTIGACION:** Durante el año 2015, hemos seguido colaborando con la Universidad de Granada en la realización de investigaciones.

**FORMACION:** Este año, como se ha reflejado anteriormente, se ha formado a 37 profesionales de diferentes áreas (psicólogos, trabajadores sociales, fisioterapeutas, logopedas, terapeutas

ocupacionales...) en temas relacionados con el Parkinson. Estos datos no reflejan el número de médicos, DUE's, trabajadores sociales, etc., que han recibido formación en las charlas de divulgación en Centro de Atención Primaria, lo que aumentaría considerablemente el número de profesionales que han mejorado sus conocimientos en la materia.

**DIFUSION:** Como se refleja en el apartado de divulgación, 2015 ha sido especialmente fructífero, habiendo tenido eco en innumerables ocasiones en diferentes medios de comunicación (prensa digital, televisivo, redes sociales...) y habiendo difundido la problemática de la enfermedad y la labor social de la Asociación en diferentes foros.

Gracias a la labor que desempeña la Junta Directiva y Gerencia de la Asociación para darse a conocer en los principales recursos sociales y entidades públicas ha tenido una relevancia importante. Se ha conseguido que personalidades relevantes de la administración pública local y autonómica conozcan de primera mano nuestras instalaciones, realizando visitas a las mismas. Consideramos que tal esfuerzo ha tenido sus frutos, habiendo mejorado el prestigio de esta entidad. Concretamente observamos como en muchas de las subvenciones se nos da una aportación similar a entidades de reconocido prestigio y volumen.

**DEFENSA DE DERECHOS Y MEJORA DE SERVICIOS Y RECURSOS PARA EL COLECTIVO DE AFECTADOS POR EL PARKINSON:** El año 2015 ha sido un año especialmente reivindicativo. Se han continuado diferentes reuniones con cargos representativos de las administraciones públicas para denunciar diferentes situaciones que perjudican claramente a los afectados de Parkinson y sus familias, así como al mismo funcionamiento de la asociación. Algunos de los temas tratados han sido: "no derivación de usuarios concertado con la Junta de Andalucía", "retraso y disminución de las subvenciones y ayudas públicas", "paralización del reconocimiento de derechos derivados de las valoraciones de la Ley de Dependencia", "listas de

espera en consultas de neurología y neurocirugía”, “retirada de ciertos medicamentos, introducción de genéricos y falta en farmacia”, etc.

**VOLUNTARIADO:** Durante todo el año 2015 hemos tenido muy presente el objetivo de captación y formación de voluntarios. Para nuestra asociación es muy importante la labor que presta este colectivo con sus actividades y servicios. Gracias a ellos, nuestros técnicos han recibido apoyo en la realización de sus tareas, también han apoyado y hecho posible diversos eventos sociales y benéficos a favor de nuestra entidad, nos han apoyado en actividades puntuales como la celebración del Día Mundial de Parkinson, la carrera benéfica por el Párkinson y además se ha conseguido ofrecer servicios complementarios como el de Acompañamiento a personas mayores y/o discapacitadas. Por todo ello, se ha mantenido el Programa anual para la captación y formación de voluntariado, realizando charlas y talleres informativos sobre la participación de voluntarios en nuestra Asociación y sobre la Enfermedad de Parkinson.

Para terminar, consideramos que los objetivos estatuarios se han alcanzado satisfactoriamente e incluso se han superado las metas de los mismos en algunos casos, gracias a las labores que desempeña nuestro equipo profesional y el apoyo de la Junta Directiva y, por supuesto, de algunos organismos.



# ASOCIACIÓN DE PARKINSON DE GRANADA-ÁGORA

C/ Santa Clotilde nº 30 18003 Granada

958 522547

Unidad de Estancia Diurna 958 800923

[info@parkinsongranada.org](mailto:info@parkinsongranada.org) [www.parkinsongranada.es](http://www.parkinsongranada.es)



## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	EJERCICIO 15
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>282.559,62</b>
I. Inmovilizado intangible	258.400,00
1. Desarrollo	0,00
201. Desarrollo	770,67
2801. Amortización acumulada de desarrollo	-770,67
7. Otro inmovilizado intangible	258.400,00
205. Derechos de traspaso	408.000,00
2805. Amortización acumulada de derechos de traspaso	-149.600,00
II. Inmovilizado material	22.979,22
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	22.979,22
212. Instalaciones técnicas	1.315,71
213. Maquinaria	1.637,69
216. Mobiliario	36.800,02
217. Equipos para procesos de información	17.136,34
218. Elementos de transporte	20.812,80
2812. Amortización acumulada de instalaciones técnicas	-1.315,71
2813. Amortización acumulada de maquinaria	-851,47
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-19.819,45
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-17.136,34
2818. Amortización acumulada de elementos de transporte	-15.600,37
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.180,40
1. Instrumentos de patrimonio	150,00
250. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	150,00
5. Otros activos financieros	1.030,40
260. Fianzas constituidas a largo plazo	1.030,40
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>52.269,05</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	49.879,29
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	15.006,09
430. Clientes	15.006,09
3. Deudores varios	34.873,20
440. Deudores	34.873,20
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.389,76
1. Tesorería	2.389,76
570. Caja, euros	148,67
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	2.241,09
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>334.828,67</b>

DECLARADA UTILIDAD PÚBLICA. POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR. INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA C.C.AA. CON Nº2727

### Entidades Colaboradoras:





# ASOCIACIÓN DE PARKINSON DE GRANADA-ÁGORA

C/ Santa Clotilde nº 30 18003 Granada

958 522547

Unidad de Estancia Diurna 958 800923

[info@parkinsongranada.org](mailto:info@parkinsongranada.org) [www.parkinsongranada.es](http://www.parkinsongranada.es)



## BALANCE DE SITUACION

### PATRIMONIO NETO Y PASIVO

EJERCICIO 15

A) PATRIMONIO NETO	47.775,92
A-1) Fondos propios	36.385,72
I. Capital	1.083,43
1. Capital escriturado	1.083,43
101. Fondo social	1.083,43
V. Resultados de ejercicios anteriores	30.367,29
1. Remanente	30.367,29
120. Remanente	30.367,29
VII. Resultado del ejercicio	4.935,00
129. Resultado del ejercicio	4.935,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.390,20
130. Subvenciones oficiales de capital	3.400,00
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	7.990,20
B) PASIVO NO CORRIENTE	13.918,98
II. Deudas a largo plazo	13.918,98
2. Deudas con entidades de crédito	13.918,98
170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	13.918,98
C) PASIVO CORRIENTE	273.133,77
III. Deudas a corto plazo	1.619,78
2. Deudas con entidades de crédito	1.619,78
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito	1.619,78
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	271.513,99
3. Acreedores varios	247.236,78
410. Acreedores por prestaciones de servicios	242.202,14
411. Acreedores, efectos comerciales a pagar	5.034,64
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12.570,71
465. Remuneraciones pendientes de pago	12.570,71
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.706,50
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	3.106,34
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	8.600,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	334.828,67

DECLARADA UTILIDAD PÚBLICA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR. INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA CC.AA. CON Nº2727

#### Entidades Colaboradoras:







# ASOCIACIÓN DE PARKINSON DE GRANADA-ÁGORA

C/ Santa Clotilde nº 30 18003 Granada

958 522547

Unidad de Estancia Diurna 958 800923

[info@parkinsongranada.org](mailto:info@parkinsongranada.org) [www.parkinsongranada.es](http://www.parkinsongranada.es)



## PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 15

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	267.969,58
b) Prestaciones de servicios	267.969,58
5. Otros ingresos de explotación	127.032,51
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17.338,96
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	109.693,55
6. Gastos de personal	-214.184,19
a) Sueldos, salarios y asimilados	-164.142,63
b) Cargas sociales	-50.041,56
7. Otros gastos de explotación	-137.966,41
a) Servicios exteriores	-129.253,08
b) Tributos	-826,46
d) Otros gastos de gestión corriente	-7.886,87
8. Amortización del inmovilizado	-23.982,93
13. Otros resultados	-12.342,60
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ( 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 )	6.525,96
14. Ingresos financieros	3,94
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	3,94
b2) En terceros	3,94
15. Gastos financieros	-1.520,31
b) Por deudas con terceros	-1.520,31
17. Diferencias de cambio	-74,59
A.2) RESULTADO FINANCIERO ( 14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19 )	-1.590,96
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( A.1 + A.2 )	4.935,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( A.3 + 20 )	4.935,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO ( A.4 + 21 )	4.935,00

DECLARADA UTILIDAD PÚBLICA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR. INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA CC.AA. CON Nº2727

### Entidades Colaboradoras:

